



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA**

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE
CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA ESCUELA PRIMARIA DE ACTOPAN.**

**PROYECTO TERMINAL DE CARÁCTER PROFESIONAL QUE
PARA OBTENER EL DIPLOMA DE**

ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

Presenta:

LIC. YADIRA PÉREZ VELÁZQUEZ

Director de Proyecto Terminal:

MTRA. PATRICIA PINEDA CORTEZ

Noviembre, 2019



DRA. IRMA QUINTERO LÓPEZ
COORDINADORA DE LA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA
P R E S E N T E

Estimada Doctora:

Sirva este medio para saludarla, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el Proyecto Terminal de Carácter Profesional de Investigación "Propuesta de evaluación del programa nacional de convivencia escolar en una escuela primaria de Actopan," que presenta la alumna Yadira Pérez Velázquez, matriculada en el Programa de Especialidad en Docencia de la 25ª Generación 2019, con número de cuenta 148530; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un Proyecto Terminal de Carácter Profesional, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de especialidad, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que a la alumna mencionada le otorgamos nuestra autorización para imprimir y encuadernar el trabajo de investigación, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen de grado para la obtención del diploma de Especialidad en Docencia.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Pachuca de Soto, Hgo. 29 de noviembre de 2019.

Mtra. Patricia Pineda Cortez
DIRECTORA DE TESIS

Dra. Irma Quintero López
ASESORA

Dra. Lydia López Pontigo
LECTORA

ccp. Archivo.



ÍNDICE

1. Presentación.....	1
2. Estado de la cuestión	3
3.Planteamiento del problema	35
3.1 Preguntas de investigación.....	39
3.1.1 Pregunta de investigación general	39
3.1.2 Pregunta de investigación específica	40
3.2 Objetivos generales	40
3.2.1Objetivo general	40
3.2.2 Objetivos específicos	40
4.Justificación	41
5.Marco teórico.....	47
5.1 Convivencia escolar	48
5.1.1 Concepto	48
5.1.2 Dimensiones y enfoque de convivencia escolar	53
5.1.3 Convivencia democrática, pacífica e inclusiva.....	54
5.1.4 Convivencia escolar y aprendizaje	56
5.1.5 Política Nacional de Convivencia Escolar de México	58
5.2 Marco contextual	61
5.3 Programa Nacional de Convivencia Escolar.....	63
5.3.1 Antecedentes.....	63
5.3.2 Concepto, objetivos y enfoque	63
5.3.3 Contenidos y ejes formativos.....	65
5.3.4 Estrategia de implementación	67
5.4 Práctica docente	69

5.4.1 Concepto	69
5.4.2 Dimensiones de la práctica docente	70
5.4.3 Modelos de enseñanza.....	70
5.5 Evaluación	71
5.5.1 Concepto	71
5.5.2 Modelos de evaluación	72
5.5.3 Modelo del CIPP.....	73
5.5.4 Evaluación de programas educativos	74
5.5.5 Paradigma hermenéutico.....	75
6. Metodología.....	76
6.1 Enfoque de investigación.....	76
6.2 Alcance de la Investigación	79
6.3 Variables.....	79
6.4 Definición conceptual.....	79
6.5 Definición operacional	79
6.6 Instrumentos de medición.....	81
6.6.1 Tabla de fundamentación	81
6.7 Procedimiento	86
6.8 Análisis del pilotaje	86
6.9 Participantes	87
7. Reflexiones finales	88
8. Referencias.....	90
9. Anexos.....	97

1. Presentación

La violencia se ha convertido en tema de investigación importante, ha crecido de manera notoria dentro de las instituciones educativas, ello ha dado paso al establecimiento de políticas públicas en el desarrollo de programas educativos en pro de la convivencia escolar.

El presente proyecto de investigación plantea la evaluación del Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir del modelo del CIPP para el fomento de un ambiente de convivencia escolar democrático, pacífico e inclusivo en la práctica docente de una escuela primaria en el municipio de Actopan Hidalgo.

El interés de llevar a cabo este proyecto de investigación, radica en la necesidad de analizar el impacto de un programa dirigido a la convivencia escolar, el cual es parte de una estrategia de intervención para erradicar la violencia y acoso, con carácter nacional, estatal y local, que no ha tenido el impacto deseado dentro de la escuela primaria.

Evaluar el Programa Nacional de Convivencia Escolar, permitirá determinar las causas que han limitado su éxito, así como tomar decisiones en mejora del alcance de objetivos de este y de las problemáticas existentes en la escuela.

El presente documento se estructura de cinco apartados, en primera instancia se presenta el estado de la cuestión, donde se hace la revisión de investigaciones, estudios e implementación de proyectos realizados de manera local, nacional e internacional de la evaluación de la convivencia escolar de cuatro situaciones; la primera desde el concepto, características, actores, procesos, aprendizaje, política educativa y política pública; la segunda evaluación de la convivencia escolar desde la metodología de la investigación evaluativa del modelo del CIPP y evaluación de programas educativos; la tercera tipos de convivencia democrática, pacífica e inclusiva; la cuarta desde la práctica docente.

El segundo apartado del planteamiento del problema se describe el problema a atender culminando con el establecimiento de objetivos y preguntas de investigación , tomando en cuenta situaciones previas observadas a partir de un diagnóstico, determinando fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas, a partir de ello elaborar un

instrumento de evaluación con base a entrevista semi estructurada dirigida a docentes y directivo, así como de una guía de observación que de paso a la descripción de las situaciones derivadas del programa para analizar el impacto de este.

El tercer apartado referente a la justificación de la investigación, donde se argumenta acerca de la importancia de la evaluación del programa, las razones del mismo, así como la necesidad de evaluar el programa educativo.

En el cuarto apartado destaca el marco teórico donde se trabajaron referentes teóricos encaminados a la evaluación de la convivencia escolar a través de la metodología investigación evaluativa del modelo CIPP, también se retomaron elementos de evaluación de convivencia democrática, pacífica e inclusiva, conceptualización de la convivencia; situaciones del PNCE referente a contenidos y antecedentes, aspectos, características y situaciones de la práctica docente, finalmente referentes de la evaluación como concepto y modelos.

El quinto apartado que refiere al desarrollo de la metodología se optó por el paradigma hermenéutico, con una metodología cualitativa desde la evaluación integral del PNCE a través de la investigación evaluativa con el modelo de evaluación del CIPP de Stufflebeam, mediante la identificación de los siguientes elementos: evaluación del contexto, evaluación de la entrada, evaluación del proceso y evaluación de producto.

El estudio es descriptivo de corte evaluativo, en tanto que se busca analizar la realidad respecto del Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir de la implementación desde la práctica docente. Los instrumentos para la recogida de información son: entrevistas semiestructuradas a docentes y directivo, a través de un cuestionario, así como una guía de observación para la descripción de las interacciones e interrelaciones de los alumnos dentro del aula y escuela.

2. Estado de la cuestión

El tema de convivencia escolar se ha convertido en un tema de interés para su análisis y estudio, con la intención de apoyar al docente en su intervención en el aseguramiento de ambientes libres de violencia, clima escolar propicio para la mejora de los aprendizajes, espacios de comunicación, interacción, relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa presente en las instituciones.

En el presente apartado se hará una descripción de artículos de investigación, ponencias y tesis realizadas entre los años 2009-2019 en países donde se ha trabajado el tema de la convivencia escolar: Colombia, Cuba, Chile, Venezuela, México y España, dentro del nivel educativo básico, consultados en bases de datos de revistas de investigación como Scielo, Dialnet y Redalyc, para conocer los resultados, percepciones y requerimientos respecto a la evaluación de programas de convivencia llevada a cabo hasta el momento.

En un total de 24 artículos revisados, 13 derivan del ámbito internacional, 10 nacional y 1 local, que al mismo tiempo se dividen en categorías de análisis.

La información derivada de la revisión de la literatura se presenta en 4 categorías: dentro de la primera categoría son 6 artículos, se analizaron investigaciones acerca de la convivencia escolar, concepto, características, procesos, actores, aprendizaje y política pública; la segunda categoría con 11, el análisis versa sobre la evaluación de la convivencia escolar, con respecto al uso de la metodología en dos perspectivas: investigación evaluativa desde el modelo CIPP y evaluación de programas educativos; en la tercera categoría 3 artículos de investigación que ahondan la convivencia desde lo plasmado por la UNESCO, al determinar la convivencia democrática, pacífica e inclusiva; una cuarta categoría que contempla la práctica docente 4 artículos.

Fierro y Fortoul (2013) definen a la convivencia escolar como un proceso de interrelaciones que contempla una dimensión individual y colectiva, donde intervienen personas singulares con intercambios intersubjetivos, como las políticas y las prácticas institucionalizadas que conforman esos intercambios, dentro de la cultura escolar y local, las cuales tienen su propia historicidad.

Convivencia escolar, concepto, características, procesos, actores, aprendizaje y política pública.

Título	Autor	Caracterización
La política Nacional de Convivencia Escolar de México y su impacto en la vida en las escuelas de educación básica.	Concepción Chávez Romo, Antonio Gómez Nashiky, Azucena Ochoa Cervantes y Úrsula Zurita Rivera. México (2016)	Análisis de la política educativa en torno a la convivencia escolar y los programas que derivan de ello.
Convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica para la prevención del acoso escolar.	Jesús Cruz Fernández Hidalgo (2017)	Se aborda el tema del acoso escolar, mediante una estrategia de carácter amplio, con un enfoque preventivo, con la implementación de un programa de actividades con la comunidad escolar de tres escuelas secundarias del estado de Hidalgo, México, en el cual se pongan en práctica acciones concretas y formas de relacionarse enfocadas a la convivencia inclusiva, democrática y pacífica, donde participen alumnos, docentes y padres de familia, tomando como punto de partida la convivencia escolar.
La convivencia escolar: perspectivas, conceptualizaciones y su gestión en Morelos.	Erika Rivero Espinosa. México (2017)	Análisis de la convivencia escolar mediante tres acercamientos complementarios: Marco normativo, implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y Consejos Técnicos Escolares.

Convivencia escolar una revisión del concepto.	Cecilia Fierro Evans y Patricia Carbajal Padilla. México (2019)	Conceptualizar la convivencia escolar para su clarificación, contribuir al desarrollo de un lenguaje común en la región latinoamericana.
Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar.	Rosario del Rey, Rosario Ortega e Irene Fera. España (2009)	Un estudio realizado con la intención de comprobar que la calidad de la convivencia es positiva según estudiantes, docentes y familias de alumnos y alumnas, así como indagar sobre las claves, que según estos tres colectivos, definen una excelente convivencia.
Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes.	Clara López de Mesa Melo, Cesar Andrés Carvajal Castillo, María Fernanda Soto Godoy y Pedro Nel Urrea Roa. Colombia (2013)	Evaluar la convivencia escolar con las variables: clima escolar, agresión, factores de apoyo y riesgo, autoestima, funcionalidad familiar y bienestar subjetivo, mediante un estudio descriptivo y transversal para analizar las condiciones y factores asociados a la convivencia escolar.

Fuente: Elaboración propia

La violencia escolar ha tomado auge a nivel mundial dentro de las instituciones educativas, resaltando la necesidad de realizar intervención para su atención, México ocupa el primer lugar del ranking mundial en casos de acoso y violencia escolar, ante este escenario las políticas públicas han planteado la convivencia escolar como una estrategia para la prevención de la violencia en las instituciones de educación básica, en este sentido Fierro (2014) investigadora de la Universidad Iberoamericana de León en una entrevista menciona que “hablar de convivencia escolar es un discurso sobre educación y no sobre seguridad en el colegio; cuando hablamos de convivencia

hablamos de personas y por tanto de la búsqueda de estrategias de carácter amplio, que buscan el cuidado, el respeto y la solidaridad entre todos los miembros de la comunidad escolar”

Desde este análisis, referir a la convivencia como estrategia de intervención en respuesta a la violencia y acoso escolar implica una serie de factores, que van desde la identificación de la problemática, a través de un diagnóstico, identificación de contextos, hasta la conceptualización, concienciación e implementación, concluyendo con la evaluación de la estrategia; estos factores son determinantes en la planeación y diseño instruccional de programas o planes en atención a esta problemática, que posteriormente serán implementados en instituciones educativas.

En el ámbito nacional e internacional se han implementado estrategias de intervención derivadas de la política pública, que pretenden dar respuesta a la violencia presente en las instituciones educativas, desde un enfoque preventivo.

Al respecto Chávez, Gómez, Ochoa y Zurita (2016) en su investigación la Política Nacional de Convivencia Escolar de México describen la importancia de vincular y articular las leyes entre legisladores y autoridades educativas, para desarrollar propuestas de intervención contextualizadas, que favorezcan la convivencia y el clima escolar.

Sin embargo, consideran que los programas de intervención en México derivados de la política pública presentan deficiencias, debido a la descontextualización social, cultural, geográfica, ambientes, tradiciones, ritos y tipos de problemáticas generadas en cada institución para atender la violencia escolar en las escuelas mexicanas; inexistencia de un diagnóstico apropiado; la poca importancia que la comunidad educativa entre padres, directivos, docentes y alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria le dan por el desconocimiento del que hacer; falta de difusión en tiempo y forma en consecuencia no existe vinculación del proyecto, refiriéndose al Programa Nacional de Convivencia Escolar dentro de los consejos técnicos escolares y las prácticas educativas; las leyes tienen desconocimiento del funcionamiento de las escuelas, de los actores educativos, las problemáticas; existe desarticulación legislativa y normativa,

desarticulación entre los objetivos e implementación, el abordaje no es claro, limitando el promover una escuela libre de violencia y acoso escolar, a pesar de los programas implementados.

En México a partir del año 2013 se ha puesto énfasis en la erradicación de violencia escolar y fortalecimiento de la convivencia, derivando en estrategias de intervención nacional con impacto estatal y local de programas enfocados a la convivencia escolar como el Proyecto a Favor de la Conciencia Escolar (PACE) y el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) emanado del primero.

Chávez, Gómez, Ochoa y Zurita (2016) y Rivero (2017) coinciden en las deficiencias de los programas preventivos cuya intención es prevenir la violencia y acoso en las instituciones educativas del país, específicamente en el caso del PNCE, al destacar que no hay claridad en el Programa Nacional de Convivencia Escolar desde los objetivos, los materiales incompletos, no hay claridad en el abordaje, descontextualización, atención técnica, no hay enfoque pedagógico para abordar la convivencia, los contenidos del programa atienden el aspecto de emociones, sin embargo es un programa extra curricular lo que limita su alcance, los docentes lo llevan a la práctica por cuestiones administrativas pero no saben cómo hacerlo y se tiende a la improvisación, no existe seguimiento ni evaluación, dentro de consejos técnicos escolares.

En el estudio llevado a cabo en el estado de Morelos, Rivero (2017) detecta que la convivencia escolar es un tema ausente en la discusión y problematización relacionada al aprendizaje, la convivencia no se concibe como aspecto fundamental que deba ser abordado desde una línea formativa, en los consejos técnicos escolares se da atención a dificultades del aprendizaje de los alumnos, para los docentes la convivencia escolar se encuentra subordinada al tema de violencia, no se concibe como aspecto clave del aprendizaje atendiendo el enfoque de seguridad y los docentes en el Consejo Técnico Escolar, no abordan el tema de la convivencia, tampoco hacen referencia al PNCE ni a sus estrategias estatales como tema de discusión.

Por ello concluye que se encuentra fragmentación entre objetivos del programa, planeación estratégica y sustento teórico de base sobre la convivencia escolar en el

Marco normativo en México, esta situación repercute en dificultades para su instrumentación y falta de especificidad respecto a los medios para alcanzar los objetivos. La convivencia escolar a pesar de ser una prioridad en el Sistema Básico de Mejora Educativa, se encuentra ausente como objeto de discusión y problematización dentro de la planeación estratégica en los Consejos Técnicos Escolares observados: los esfuerzos de docentes y directivos se concentran en la mejora de los aprendizajes.

De ahí que la estrategia de intervención “Programa Nacional de Convivencia Escolar” quede rezagada de la práctica educativa, resultando únicamente en estrategia, alineada a aspectos normativos, sin vinculación y abordaje dentro de los Consejos Técnicos Escolares, no impactando pedagógica e institucionalmente, tampoco atendiendo la violencia para favorecer la convivencia y clima escolar.

Por esta situación Chávez, Gómez, Ochoa y Zurita (2016) afirman que es necesario realizar una evaluación acerca del funcionamiento de las políticas y programas existentes en materia de convivencia y violencia escolar, un análisis de la formación docente de estrategias de intervención que debe ser contextualizado a las necesidades de cada escuela.

Desde esta perspectiva Rivero (2017) en la investigación la convivencia escolar: perspectivas, conceptualizaciones y su gestión en Morelos, coincide en lo referente a la política pública, en el cual se circunscribe el Programa Nacional de Convivencia Escolar, asiente la importancia de la gestión educativa estatal y local desde el marco normativo y legal nacional para la toma de decisiones en el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Ello nos permite comprender que la gestión de convivencia escolar implementada a partir de programas deriva de la política pública, de la situación actual respecto al clima y de la violencia en las escuelas, a partir de ahí trazar la estrategia de intervención a desarrollar, perfilando objetivos, alcances y limitaciones, derivados de análisis de perspectivas, conceptualizaciones, niveles de convivencia, actores, así como del contexto social, y cultural.

Así mismo cita que abordar la convivencia escolar en las instituciones educativas es complejo, puesto que la conceptualización e intervención que los docentes adquieran,

alcanza distintas percepciones y confusiones, como consecuencia se puede desviar el objetivo de su abordaje o no llevarse a cabo la estrategia de intervención en favor de la convivencia escolar para erradicar la violencia, de ahí no tener el impacto deseado, por eso la importancia de la vinculación entre concienciación, implementación, atención, diálogo, estrategias de intervención que las autoridades educativas junto con el docente lleven a cabo desde la gestión nacional, estatal y local.

Desde este punto de vista si no existe una clara conceptualización por parte del profesorado de lo que implica y significa la convivencia, las estrategias trazadas se verán limitadas, de ahí la necesidad e importancia de realizar una adecuada capacitación y formación a los docentes respecto al tema, como parte del proceso de implementación de programas educativos preventivos.

La diversidad de conceptualizaciones de convivencia ha generado confusión con relación a sus características y elementos que la conforman, al respecto Fierro y Carbajal (2019) en su investigación sobre el concepto de la convivencia escolar realizan una diferenciación de conceptos entre clima escolar, conflicto, violencia y convivencia, aceptan que ellos aportan información para el fortalecimiento de la convivencia cuyo fin es construir relaciones pacíficas, sin embargo, no son sinónimos. Definen la convivencia escolar como procesos y resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto desde tres ámbitos de la vida escolar: pedagógico-curricular, organizativo-administrativo y lo socio-comunitario.

De ahí la importancia que la convivencia impacta todos los ámbitos de gestión de la institución, requiere de la participación de toda la comunidad educativa, en la implementación y desarrollo de estrategias de intervención.

La convivencia escolar es una estrategia con enfoque preventivo de la violencia escolar, sin embargo, no puede comprenderse únicamente a erradicarla, está dirigida a construir la paz, pero al mismo tiempo Fierro y Carbajal (2019) establecen que la convivencia escolar no solo se orienta a reducir índices de violencia escolar, sino fortalece el

desarrollo integral y el desarrollo de las capacidades democráticas del alumnado, al permitirle reconocer y entender en un sentido equitativo la diferencia y el sentirse miembro de una comunidad; ser capaz de dialogar para hacer frente a los conflictos interpersonales de forma positiva, aumentar la capacidad de razonamiento crítico y argumentativo para efectuar proyectos y/o enfrentar conflictos de tipo social.

Convivencia escolar aborda aspectos de inclusión, democracia y paz desde un enfoque de derechos humanos Mena y Huneus (2017), establece la importancia de cada una de estas tres perspectivas en la prevención del acoso escolar, para ello considera necesario realizar un diagnóstico oportuno antes de llevar a cabo cualquier tipo de intervención, a partir de la opinión de alumnos, maestros y autoridades escolares.

Cruz (2017) en su investigación de la prevención del acoso escolar destaca la violencia escolar es un problema complejo, que existen problemáticas con la forma en que los docentes se relacionan con los alumnos, los padres de familia y entre ellos mismos, el sistema educativo mexicano se ha enfocado a la adquisición de conocimientos, pero existe dificultades para poder convivir y relacionarse en todos los actores educativos. Una de las formas de prevenirla es mediante la estrategia de la convivencia escolar inclusiva democrática y pacífica. Lo anterior tiene estrecha relación con el Programa Nacional de Convivencia Escolar que se pretende evaluar, debido a que el sustento teórico es con base a la convivencia democrática, pacífica e inclusiva, mismo sobre el cual se enfocan los contenidos de dicho programa, así como la importancia de aplicar estrategias de intervención en la erradicación de violencia y acoso escolar.

En un estudio desarrollado en España por Del Rey, Ortega y Fera (2009), la convivencia debe ser abordada desde un enfoque positivo, sustentada desde un marco normativo y legislativo para su intervención en los centros educativos a través de programas, tomando en cuenta que la base de la convivencia se enfoca a competencias sociales, como a la formación para la adquisición de la conciencia democrática y ciudadana, destacando dos de los cuatro pilares de la educación: aprender a vivir juntos y aprender a ser; tiene relación con los principios básicos de la educación, y está en los pilares del concepto de educación para la democracia y la ciudadanía.

Del mismo modo Del Rey, Ortega y Feria, (2009) establecen que la convivencia escolar es parte fundamental para la enseñanza y el aprendizaje, es importante concienciar a la comunidad educativa de la importancia de su consolidación a partir de la mejora del clima positivo y la mejora de la convivencia, los contenidos de programas enfocados a la convivencia escolar deben basarse en articular relaciones interpersonales en el interior de la escuela, las relaciones del centro con las familias, la vida social de los alumnos y agentes educativos.

Existen dificultades y conflicto los cuales deben potenciarse de manera positiva para lograr acuerdos y autorregularse, así que los programas deben estar enfocados en ello. Desarrollar competencias social, afectivo y emocional ayudará a mejorar las relaciones entre los actores educativos, siendo la base de la convivencia junto con los pilares de la educación; debe tener un sustento normativo, psicológico y pedagógico, al mismo tiempo los programas de intervención deben enfocarse favorecer clima positivo, relaciones interpersonales, desde los docentes, alumnos y familias.

En el plano internacional en una investigación hecha en Colombia López, Carvajal, Soto y Urrea (2009) acentúan que abordar la convivencia escolar implica no solo describir lo relacionado a la violencia en todas las manifestaciones, sino abordarla desde aspectos y dimensiones relacionados a alumnos y docentes, como el clima escolar, los conflictos y factores asociados, entorno, agresiones, maltrato, autoestima, bienestar, normas, relaciones, participación, familiares y personales, ello determinará la intervención que se lleve a cabo, para lograr una buena convivencia.

Evaluación de programas de convivencia escolar: metodología

Titulo	Autor	Caracterización
Informe Nacional 1ra. Fase. Cuestionario sobre percepción de clima en la escuela y habilidades sociales y emocionales ciclo escolar 2016-2017. Programa Nacional de Convivencia Escolar. (PNCE).	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa. México (2016)	Evaluación interna para monitorear el desempeño y dar seguimiento a la operación y alcance de sus objetivos del PNCE, a través de una encuesta en línea para recabar información a nivel nacional sobre el clima en la escuela y las habilidades sociales y emocionales de los alumnos desde la percepción de los Directores y Docentes frente a grupo. Metodología cuantitativa
Informe nacional cuestionario sobre percepción de clima en la escuela y habilidades sociales y emocionales. Ciclo escolar 2016-2017. Segunda aplicación.	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa. México (2016)	Segunda evaluación interna para monitorear el desempeño y dar seguimiento a la operación y alcance de sus objetivos del PNCE, a través de una encuesta en línea para recabar información a nivel nacional sobre el clima en la escuela y las habilidades sociales y emocionales de los alumnos desde la percepción de los Directores y Docentes frente a grupo. Metodología cuantitativa.
Estudio de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar	Alicia Alelí Chaparro Caso López, Noé Mora Osuna y Viviana Medrano Gallegos.	Evaluación del PNCE desde implementación con base en el modelo CIPP, a partir de información

(PNCE) en una entidad federativa mexicana.	México (2019)	cualitativa y cuantitativa, y valorar su alcance.
Uso del modelo CIPP para evaluar la implementación y los resultados de un programa de capacitación en línea.	Jhoanna Rodríguez y Vanesa Miguel. Venezuela (2005)	Describir y discutir la metodología utilizada para la evaluación de un programa de adiestramiento en línea, a través de las etapas de evaluación de proceso y de producto del modelo CIPP, utilizando un enfoque cuantitativo complementado con recolección de información cualitativa sobre la percepción de los estudiantes acerca del programa educativo y del ambiente virtual de clases.
¿Cómo evaluar la convivencia escolar? La mirada desde los estudiantes.	Álvaro Carrasco Chile (2009)	Revisión de algunas políticas educativas chilenas planteando algunas ideas para evaluar la convivencia escolar, se propone un instrumento para acercarse a la convivencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes, a través de un enfoque cuantitativo.
Evaluación de la eficacia del programa CONVES para la mejora de la convivencia en educación primaria.	Itziar Güemes España (2011)	En el presente estudio se ha evaluado la eficacia del programa CONVES para la mejora de la autoestima y de la adaptación infantil, a través de la metodología cuantitativa
La evaluación de los efectos de un programa	Alicia Peñalva y Asunción Vega.	Evaluar a largo plazo un programa curricular de convivencia, elaborado e implementado por un centro de

de convivencia escolar: un estudio piloto.	España (2012)	educación infantil y primaria, a través de la Escala de Percepción del Clima y del Funcionamiento del Centro (EPCFC) en su versión para el profesorado, a través de la metodología cuantitativa.
Monitorear la convivencia escolar para fortalecer (no disminuir) las capacidades de las escuelas.	Verónica López Leiva, Paula Ascorra Costa, M. Ángeles Bilbao, Claudia Carrasco Aguilar, Macarena Morales, Boris Villalobos y Álvaro Ayala del Castillo. Chile (2013)	Diseñar y desarrollar un sistema de monitoreo de calidad de la convivencia escolar, para fortalecer las capacidades de la escuela para gestionar la convivencia escolar, el sistema incluye encuestas a estudiantes, profesores y apoderados, un apoyo a la interpretación de los resultados a través de reportes por escuela, y apoyo a la toma de decisión basada en evidencias a través de asesoramientos, con ciclos continuos de retroalimentación.
La evaluación de los planes de convivencia para la reflexión de la práctica educativa.	Ana Ma. Moral Mora, Amparo Pérez Carbonell, Inmaculada Chiva Sanchis y Genoveva Ramos Santana. España (2017)	Presentan los procesos de evaluación de planes de convivencia como los propicios para estos procesos de reflexión, resaltando aquellos puntos fuertes y débiles en los que hay que incidir.
Evaluación cualitativa de un sistema de monitoreo	Claudia Carrasco Aguilar, Verónica López, Paula Ascorra,	Evalúa un sistema de monitoreo de la convivencia escolar a partir de los significados construidos por los

de la convivencia escolar.	M. Ángeles Bilbao y Simoné Olmos. Chile (2017)	usuarios para mejorar acciones futuras, con una metodología cualitativa a través de entrevistas grupales y una entrevista a profundidad.
Construcción y validación de instrumentos para evaluar prácticas de convivencia escolar en profesionales y padres.	Verónica López y Rene Valdés Morales. Chile (2018)	Mediante un abordaje metodológico cuantitativo, en este artículo se exponen los resultados del diseño de las propiedades psicométricas de dos instrumentos que evalúan prácticas de convivencia escolar reportadas; el primero, por padres y/o madres, y el segundo, por profesionales (profesores/as, directivos, profesionales de apoyo y asistentes de la educación).

Fuente: elaboración propia

La evaluación es parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, constituye un proceso de formación, permanente y continuo, a partir de ella se determina el nivel de desempeño y limitaciones de los alumnos en función de su aprendizaje. La evaluación es entendida “como el recurso para proporcionar información sobre los procesos, que debe ser valorada después para ayudar a la toma de decisiones de quienes gobiernan o intervienen en los mismos”. (Careaga, 2001, pág. 346)

Cuando se habla de evaluación educativa generalmente se tiende hacia el aprendizaje, sin embargo, la evaluación se da en función de lo que se pretenda evaluar.

En este sentido la evaluación se puede entender de diversas maneras, dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de la institución educativa, tales como: el control y la medición, el enjuiciamiento de la validez del objetivo, la rendición de cuentas, por citar algunos propósitos. Desde esta perspectiva se puede determinar en qué situaciones

educativas es pertinente realizar una valoración, una medición o la combinación de ambas concepciones (Mora, 2004, pág. 3).

En lo que respecta a evaluar un programa educativo de convivencia escolar o evaluar la convivencia escolar no es un proceso sencillo, es necesario establecer una serie de indicadores los cuales orientarán el proceso, determinando que, quienes y para que evaluar, la intención de llevarlo a cabo es para valorar el alcance de sus objetivos, a fin de tomar decisiones y mejorar el programa desde su diseño instruccional y desde la implementación.

Al respecto Moral, Pérez, Chica y Ramos (2017) en el estudio la evaluación de los planes de convivencia para la reflexión de la práctica educativa, afirman que es importante y necesario evaluar los planes y programas de convivencia que han sido diseñados e implementados en los centros escolares, porque a partir de ello se identifican las necesidades y recursos de cada centro antes de la implementación de un programa, se conoce el funcionamiento del programa mientras se lleva a cabo y se implementa, es una oportunidad para la reflexión individual y colectiva de lo realizado que conduce a mejorar, en este sentido evaluar los planes de convivencia es el motor de cambio para evidenciar aquellas prácticas educativas que requieren mejorar y optimizan las relaciones personales generando un clima positivo de convivencia y las que requieren potenciarse.

Proponen los siguientes componentes, pregunta y respuesta para evaluar los planes de convivencia escolar, sin embargo, es importante tomar en cuenta el fin de la evaluación:

Componente	Pregunta	Respuesta
Objeto	¿Qué evalúa?	“La comunidad educativa en diseño, implantación y gestión del Plan de convivencia”
Finalidad	¿Para qué se evalúa?	Formativa: mejora sumativa: rendición de cuentas
Audiencias/ Fuentes	¿Quién está implicado?, ¿Qué información pueden aportar?	● Estudiantes ● Docentes ● Personal no docente ● Familias ● Entidades colaboradoras
Instrumentos	¿Cómo se recoge la información?	● Técnicas evaluativas

		● Instrumentos de medida
Momentos	¿Cuándo se recoge la información?	● Previo ● Inicio ● Final ● Posterior
Análisis de la información	¿Cómo se analiza y sintetiza?	● Análisis estadístico (análisis descriptivo-inferencial) ● Análisis de contenido
Difusión de la información	¿Cómo se difunde la información?	● Informes

Fuente: Moral, Pérez, Chica y Ramos (2017)

En esta investigación se destaca la importancia de la evaluación con las siguientes finalidades:

- Para alcanzar una convivencia positiva en los centros educativos se debe llevar a cabo una reflexión documentada e informada para que se den los cambios necesarios, entendiendo la evaluación como el proceso que implica el proceso de reflexión para facilitar y obtener las evidencias que permitan realizar el cambio que se requiere.
- Los planes de convivencia deben ser regulados por leyes para establecer normativas de convivencia, en atención a la violencia y el conflicto.
- Evaluar los programas que previenen la violencia y promocionan la convivencia en los centros educativos, es un elemento relevante y se planifica en la mayoría de los programas que tratan de prevenir la violencia en las aulas.
- No existe un documento ideal para cada programa y centro educativo, por ello es necesario contextualizar los instrumentos de evaluación.
- Su implementación, implica el compromiso por parte de los miembros de la comunidad escolar a realizar un análisis de la situación de convivencia del centro educativo que puede ser en corto, mediano o largo plazo.
- Una cultura evaluativa en los planes que se llevan a cabo en los centros es la clave para generar un cambio efectivo, si no hay una evaluación los planes no tendrán éxito, para llevar a cabo una cultura de la evaluación se requiere de la concienciación y conceptualización de la evaluación como un instrumento de mejora, así como la importancia y beneficios.

El estudio anterior presenta información pertinente para desarrollar procesos evaluativos de programas de convivencia escolar; que se realizará en función de lo que se pretenda evaluar así como del contexto social y normativo; como se ha mencionado la evaluación tiene como fin identificar áreas de oportunidad para mejorar, al respecto Peñalva y Vega (2012) en el estudio la evaluación de los efectos de un programa de convivencia escolar: un estudio piloto, desarrollado en España, determinaron que se debe realizar mejora en los procesos de implementación del programa de convivencia escolar, un punto importante para que esto sea posible cuenta mucho la visión del profesorado que desde la innovación aporte cambios para favorecer la cultura escolar, que se implique en el programa, que tenga disposición de participar en decisiones que tome la escuela, que se interese en la formación académica así como en la formación integral, humana y social del alumnado, en los resultados del clima social y el buen funcionamiento desde la visión del docente.

El estudio tiene un enfoque cuantitativo con una duración de cuatro años, se realizó a través de una encuesta al profesorado de un centro público de educación, tuvo como finalidad evaluar el clima escolar; los autores afirman que las evaluaciones grupales pueden ensombrear a las evaluaciones individuales, de ahí que se proponga una metodología cualitativa individualizada a través de entrevistas o narrativas.

Por otro lado, un estudio llevado a cabo por López, Ascorra, Bilbao, Carrasco, Morales, Villalobos y Ayala (2013) en Chile, acerca del monitoreo de la convivencia escolar contemplo dos formas de retroalimentación: un sistema de medición y evaluación de la convivencia escolar, y un sistema de retroalimentación y apoyo a la toma de decisiones. En cuanto al subsistema de medición y evaluación de la convivencia escolar está compuesto por tres encuestas a estudiantes y profesores en línea, a los apoderados (padres) en hoja de papel, los ítems incluían la opción “no sé/no quiero contestar”. La emisión de los resultados de la encuesta se hizo a través de un reporte, el cual les permite a las escuelas analizar sus resultados de forma global, por escala, dimensión y pregunta, analizando de forma sencilla la información por curso, nivel y esta la escuela en comparación con otras.

El sistema de monitoreo se llevó a cabo en el marco de un contexto punitivo de política educativa, que busca el cambio a través del control y castigo. se da a partir del marco del sistema de Medición y Evaluación de la Convivencia Escolar, para llevar a cabo la aplicación del instrumento de evaluación se definieron escalas para posteriormente definir los ítems: clima escolar, el informe de la victimización estudiante (entre compañeros y de los profesores hacia los estudiantes), el informe de la intimidación al personal, y la seguridad en la escuela, la dimensión subjetiva de la calidad de la vida escolar, a raíz de los desarrollos actuales sobre bienestar subjetivo y su relación con calidad de vida y desarrollo humano, operacionalizado como la contribución social y la satisfacción con la vida.

La evidencia fungió como parte del sistema de monitoreo el cual da voz a los actores educativos, como los estudiantes y los padres, el estudio tiene un enfoque cuantitativo y posteriormente cualitativo, donde se llevan a cabo encuestas a estudiantes, profesores y apoderados, un apoyo a la interpretación de los resultados a través de reportes por escuela, y apoyo a la toma de decisión basada en evidencias a través de asesoramientos, con ciclos continuos de retroalimentación.

El monitoreo representa una estrategia de evaluación que se aplica durante y después de la implementación de un programa que permite el análisis para toma de decisiones, sin ser una amenaza en este contexto educativo, los autores concluyen que la encuesta aplicada es fiable y válida, sin embargo, aún es necesario profundizar más en la evaluación cualitativa de la propuesta por parte de los participantes, así como en los efectos a nivel cuantitativo, así mismo que el sistema de monitoreo podría utilizarse democráticamente y de manera positiva para fortalecer las capacidades de la escuela, pero también podrían ser mal utilizados y abusados por aquellos en el poder.

Tomando en cuenta las aportaciones del estudio, es indispensable realizar una evaluación contextualizada, así mismo tomar en cuenta las escalas e ítems para la realización de la encuesta, la evidencia aporta elementos significativos para el asesoramiento, la participación de alumnos, docentes, padres y madres de familia debe considerarse, es vital la retroalimentación después del monitoreo y evaluación, con la finalidad de brindar asesoramiento a las escuelas sobre el plan de acción a seguir.

Este sistema de monitoreo derivó en una evaluación de tipo cualitativa para analizar la pertinencia del programa que evalúa la convivencia escolar a partir de los significados construidos por los usuarios, realizado por Carrasco, López, Ascorra, Bilbao y Olmos (2018) se enfatiza que las escuelas participantes afirman que el sistema de monitoreo es relevante por entregar información válida para la toma de decisiones basadas en la evidencia. Así mismo los resultados se presentan de acuerdo a las categorías determinadas en el análisis de contenido: contar con apoyos para tomar decisiones basadas en evidencia; apoyo en la toma de decisiones; el papel de los componentes del proyecto, en la toma de decisiones efectivas: encuesta y reportes; el sistema de apoyo con las modalidades de asesoramientos.

La metodología empleada fue cualitativa a través de 17 entrevistas grupales e individuales en 15 escuelas primarias, así mismo una entrevista a la coordinadora comunal de convivencia escolar, los temas que versaron la entrevista fueron: apreciación general sobre el proyecto; expectativas y percepciones sobre el proceso de aplicación de encuestas, reportes, y sobre los asesoramientos; transferencia del proyecto; posibilidades de tomar decisiones sobre la base del proyecto. Las categorías fueron construidas de acuerdo con los objetivos del proyecto, así como con las fases del mismo.

A partir del estudio revisado, se puede concluir que el clima y la convivencia escolar inciden en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Los programas deben diseñarse sobre la base de resultados de indagación científica, con el fin de instalar procesos de toma de decisiones basados en evidencia que permitan un ajuste local de estas decisiones. La evaluación cualitativa aporta evidencias concisas, se hizo el análisis de la información a partir de la técnica análisis de contenidos.

La evaluación de la convivencia escolar que se ha desglosado en este estado de la cuestión se ha desarrollado a partir de enfoques metodológicos cuantitativos y cualitativos en función de contenidos de los programas, la construcción de instrumentos para evaluar prácticas de convivencia escolar toma en cuenta dimensiones y subdimensiones.

López y Valdez (2018) construyeron y validaron un instrumento de evaluación de la convivencia escolar con una metodología cuantitativa: dos cuestionarios uno para padres y madres y otro para profesores, directivos, profesionales de la educación y asistentes educativos, contruidos por un equipo de investigación y aplicado al interior de las escuelas durante la jornada escolar.

Las dimensiones y los ítems de los instrumentos se construyeron tomando en cuenta propuestas evaluativas que tuvieran relación con las prácticas de convivencia escolar como: convivencia democrática, inclusiva y pacífica, relativos a la disposición de la organización para evaluar el cambio en la escuela, sobre importancia de las creencias, actitudes e intenciones hacia el cambio, como la apertura al cambio, el apoyo de dirección y la disminución de las resistencias, una rúbrica de evaluación de clima escolar diseñada para la autoevaluación por parte de la escuela respecto a su disposición organizacional para el mejoramiento del clima escolar.

El instrumento para profesionales se conformó por 12 dimensiones teóricas y operativas quedaron de la siguiente manera: cultura inclusiva, prácticas inclusivas, formación continua, orientación al trabajo en equipo, normas compartidas, participación democrática, prácticas punitivas, actitudes de disposición al cambio, disposición organizacional, cultura de mejoramiento de la convivencia, prevención de los problemas de convivencia y promoción de la buena convivencia.

El estudio concluye que los dos instrumentos tienen indicadores de ajuste y fiabilidad, cumplen con los criterios psicométricos de validez y confiabilidad, así mismo revelan las gestiones que se llevan a cabo en las escuelas, no solo los resultados o la percepción de clima y convivencia escolar. Las dimensiones de los instrumentos facilitan la identificación de fortalezas y debilidades, a partir de la información obtenida por profesionales y la familia, sin embargo, la participación de los alumnos queda rezagada dejando de lado la percepción del estudiantado en las prácticas de convivencia escolar, ello repercute en la toma de decisiones para mejorar el programa, por ello se considera de relevancia su implicación en los procesos evaluativos. Aun con ello la evaluación de convivencia escolar es útil para mejorar las prácticas de gestión de convivencia en los centros educativos.

En lo que respecta a la evaluación de programas enfocados a la convivencia escolar, así como el tipo de metodología utilizada, se encontraron estudios realizados en el ámbito internacional y nacional; en el ámbito nacional se encontraron evaluaciones realizadas respecto al Programa Nacional de Convivencia Escolar, los resultados fueron los siguientes:

El Programa Nacional de Convivencia Escolar tiene como antecedente dos evaluaciones; la primera por parte de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (2016), con la finalidad de valorar el clima escolar, habilidades sociales y emocionales de los alumnos con respecto al objetivo general del programa, teniendo resultados positivos; la evaluación del PNCE se llevó a cabo a través de la metodología cuantitativa con la aplicación de una encuesta en línea a directores, docentes y alumnos de educación básica de 12 mil escuelas a nivel nacional donde se implementa el programa, se elaboraron dos instrumentos uno para percepción del clima en la escuela y otro para valoración de habilidades sociales y emocionales. En el primer caso se desarrollaron 7 sub escalas: percepción del clima en la escuela, percepción de conflictos, percepción de autoestima, percepción de manejo de las emociones, percepción sobre el respeto de las reglas, percepción de manejo de conflictos y percepción de la familia como actor de la convivencia escolar, con un total de 45 ítems, cuya valoración es una escala del 1 al 4 desglosada de la siguiente manera: (1) Nunca (2) Pocas veces (3) Muchas veces (4) siempre. La evaluación se determinó en: favorable, poco favorable y requiere fortalecimiento.

En el segundo caso se desarrollaron 6 ejes: autoestima, manejo de emociones, convivencia, reglas y acuerdos, resolución de conflictos y familia. La evaluación se determinó en: favorable, poco favorable y requiere Fortalecimiento.

La segunda evaluación fue un estudio de implementación del PNCE, desarrollado en un estado de la república mexicana por Chaparro, Mora, Osuna y Medrano (2019) quienes llevaron a cabo la evaluación desde la fase de implementación del programa para identificar aspectos que impactaron en su funcionamiento, desde la metodología de la investigación evaluativa del modelo CIPP Stufflebeam en las fases: contexto, entrada, proceso y producto con un enfoque mixto cuantitativo y cualitativo, en el aspecto

cualitativo se usaron bitácoras de registro sobre los comentarios expresados por los capacitados, observaciones difundidas en los cuestionarios de satisfacción que el equipo capacitador aplicó al final de las sesiones; en el aspecto cuantitativo una encuesta que se aplicó a los responsables de la aplicación del PNCE, a docentes de los 100 planteles evaluados con preguntas abiertas y cerradas.

Concluyeron que el programa es útil y necesario, sin embargo, requiere mejorar en la capacitación, el PNCE es un programa que puede optimizar sus resultados e impacto si incorpora un proceso de sensibilización previo a su implementación, lo cual es importante para que los docentes comprendan y analicen la importancia del programa, así como la entrega puntual y completa de los materiales, la mejora del proceso de capacitación y acompañamiento, que de acuerdo al estudio es aquí donde se encontraron inconsistencias en cumplimiento del objetivo del programa, incorporándolas en la planeación escolar y el programa educativo de los centros escolares.

Estas dos evaluaciones tuvieron dos objetivos diferentes: el primero tuvo como fin evaluar el cumplimiento de objetivos, el segundo evaluar el proceso de implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, a partir de ello proponer mejora, sin embargo la primera evaluación desarrollada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa únicamente mide el alcance de los objetivos del programa, no existe una propuesta de mejora para lograrlo, se invita a continuar trabajando porque los resultados son positivos, cabe destacar que se aplicó en todo el país, quedando evidencia que Hidalgo también fue evaluado; con respecto a la evaluación de la implementación se da paso a la aplicación de instrumentos en docentes, quienes fungen un papel importante en la aplicación del programa, desde la capacitación, hasta la planificación brindando información que permita analizar el proceso desde la práctica docente.

Otro estudio desarrollado con base a la metodología de la investigación evaluativa del CIPP, fue en Venezuela por Rodríguez y Miguel (2005), el instrumento tuvo por objetivo evaluar la etapa de implementación y resultados de un programa de capacitación en línea con el modelo CIPP, únicamente se evaluaron las dos últimas etapas del modelo proceso y producto, porque el programa ya estaba diseñado y listo para implementarse, con base a una metodología cuantitativa y cualitativa, se tomó en cuenta la participación de los

estudiantes desde su percepción, sobre el programa educativo, las variables para los instrumentos de evaluación fueron: cumplimiento de actividades llevadas a cabo por los actores del proceso, habilidad en el empleo de herramientas tecnológicas, prosecución estudiantil y logro de las metas instruccionales. En lo que respecta a lo cualitativo se utilizó un cuestionario para realizar encuesta de opinión y observación en sesiones presenciales, una guía de discusión con preguntas abiertas, en el aspecto cuantitativo una hoja de registros.

Se encontró un estudio que hace referencia a la evaluación de la convivencia escolar desde el punto de vista de los estudiantes, por Carrasco (2009) en Chile, este estudio refiere a la importancia del marco legal y las políticas públicas para llevar a cabo prácticas de convivencia escolar, que den solución a problemas de violencia que afectan el clima escolar, a partir de lo cual se generen estrategias de intervención que den atención desde la escuela, se requiere la política de la participación de docentes, alumnos, padres, para contribuir en la construcción, desarrollo y cumplimiento de su proyecto institucional, en el marco de mejorar la calidad de la educación.

Fue un estudio de tipo cuantitativo, a partir de la elaboración e implementación de un cuestionario a los alumnos, tomando en cuenta las siguientes dimensiones y subdimensiones. Es necesario tomar en cuenta las opiniones de los actores escolares, debido a que la convivencia es de tipo interpersonal y requiere una evaluación que contraste opiniones de todos los actores educativos, así tener un panorama detallado, así mismo es importante determinar dimensiones y subdimensiones para tener claridad de lo que se requiere evaluar.

Por otro lado, Güemes (2011) en España llevó a cabo la evaluación del programa CONVES, con el objetivo de valorar su eficacia en la prevención de la aparición de conductas agresivas entre iguales.

El programa es de carácter universal, se implementa a la totalidad de los alumnos no se hace ninguna selección de alumnos para su tratamiento, lo reciben por estar en clase, la modalidad del tratamiento se enfoca en: conductual, cognitivo, entrenamiento en habilidades sociales, siendo una solución eficaz en la aparición de conductas agresivas

entre iguales de ahí que los resultados muestran una mejora en las puntuaciones de autoestima y adaptación infantil tras la intervención.

La investigación tiene un enfoque experimental con un diseño intrasujeto de medidas repetidas, aplicado a un único grupo. Para evaluar el clima del aula se utilizó un sociograma sirvió para realizar la observación de las relaciones de los alumnos que interactúan en el grupo, para evaluar las conductas agresivas se aplicó un Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil y un cuestionario para la evaluación de la autoestima en educación primaria. Las dimensiones refieren a clima de aula, autoestima y adaptación.

Evaluación de la convivencia democrática, pacífica e inclusiva.

Título	Autor	Caracterización
Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica.	Alicia A. Chaparro Caso López, Joaquín caso Niebla, Ma. Cecilia Fierro Evans y Carlos Díaz López. México (2012)	Diseñar y validar un instrumento para la medición de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria en el contexto mexicano; con base en el desarrollo de un conjunto de indicadores de convivencia democrática, inclusiva y pacífica.
Aplicación de un procedimiento para la optimización de la medida de la convivencia escolar.	Joaquín Caso Niebla, Carlos David López y Alicia Chaparro Caso López. México (2013)	El presente estudio tuvo como propósito obtener una versión reducida del Cuestionario de Convivencia Escolar realizado en 2012, mediante el uso de la metodología propuesta por Jornet, González-Such y Perales (2012) para la optimización de la medida de constructos complejos.
Convivencia escolar: adaptación y validación de un instrumento mexicano en Chile.	René Valdez Morales, Verónica López y Alicia Alelí Chaparro Caso López. Chile (2018)	Adaptar y validar en una muestra de 2,868 estudiantes chilenos un cuestionario de convivencia escolar aplicado en México. La adaptación implicó la adecuación lingüística de varios de los ítems del instrumento al contexto chileno, la transformación de la escala de respuesta y la verificación de sus propiedades métricas a través del análisis factorial exploratorio y confirmatorio y de la estimación de la consistencia interna.

Fuente: Elaboración propia

Desde la perspectiva de la UNESCO la convivencia despliega tres indicadores inclusiva, democrática y pacífica, a partir de los cuales se establecen estrategias de intervención en vista a favorecer ambientes positivos de convivencia, así mismo estos planteamientos son parte del sustento del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) indicados dentro del marco de referencia de la gestión de la convivencia escolar en educación básica que dio paso al establecimiento de ese programa.

Desde esta perspectiva la evaluación de la convivencia escolar ha tomado como referente en sus instrumentos características de estos indicadores, las investigaciones de Chaparro, Caso, Fierro y Díaz (2012) Caso, Díaz y Chaparro (2013) en México, así como Valdés, López, y Chaparro (2018) en Chile se encuentran interrelacionadas entre sí, debido a que parten del diseño y desarrollo de un instrumento para medir la convivencia escolar dentro de las instituciones educativas.

Los instrumentos de evaluación desarrollados desde esta perspectiva, y en estos tres estudios tienen la finalidad de identificar la manera en que se dirige y desarrollan prácticas de convivencia dentro de las instituciones educativas, procesos, características, desde la percepción de los alumnos, quienes indican el tipo de prácticas pedagógicas y de gestión a partir de lo cual realizar propuestas de intervención que consoliden la convivencia o mejorarlas.

Llevar a cabo una evaluación de la convivencia escolar basada en las dimensiones pacífica, inclusiva y democrática, requiere un análisis minucioso que permita identificar cuáles son los contenidos que se va a evaluar con características propias de estos aspectos.

El instrumento de evaluación desarrollado por Chaparro, Caso, Fierro y Díaz (2015) en el estado de Baja California México se apoyó en planteamientos previos como el Índice de inclusión (Booth y Ainscow, 2004), la Matriz de indicadores sobre convivencia democrática y cultura de paz en la escuela (Hirnas y Carranza, 2009) y los indicadores sobre las escuelas con gestión de alta eficacia social producidos por la evaluación externa del Programa Escuelas de Calidad (PEC) de México (Loera, 2006). Lo anterior dio lugar

a las dimensiones y sub-dimensiones planteadas desde la perspectiva de la convivencia democrática, inclusiva y pacífica enunciada en el documento de la UNESCO (2008), Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz, y reconfiguradas por Fierro et al. (2010) como: convivencia democrática, convivencia inclusiva y convivencia pacífica.

Lo anterior resulta trascendental para la evaluación del Programa Nacional de Convivencia Escolar debido a que los contenidos de este programa compactan con estos indicadores, quienes también se encuentran dentro del marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública en México del 2015, que da sustento a este programa educativo.

Para validar el instrumento participaron 1,254 estudiantes del estado de Baja California, México, quienes contestaron un banco inicial de 183 ítems, con una escala de respuesta de cuatro puntos (nunca, algunas veces, frecuentemente, siempre). En la elaboración de los indicadores siete expertos en el tema de convivencia escolar participaron en sesiones de discusión para su elaboración

Al respecto los autores concluyen que el propósito del estudio se cumplió diseñar y validar un instrumento para la evaluación de la convivencia escolar a partir de indicadores de convivencia democrática, inclusiva y pacífica, su aplicación en las instituciones educativas permitió conocer las formas de convivencia que existen y como se desarrolla en el aula.

Así mismo concluyen que esta propuesta aporta elementos para desarrollar procesos de intervención en escuelas que fortalezcan: los aspectos normativos y disciplinares, el quehacer pedagógico, la participación de los distintos estamentos en actividades y tareas escolares, y la atención a la diversidad de los miembros de la comunidad escolar, aunque se reconozca la utilidad y pertinencia de la propuesta evaluativa presentada en este estudio, es necesario perfeccionarla, de acuerdo a las características del contexto donde se aplique.

Por último, destacan que este instrumento es pertinente para la valoración de la convivencia escolar, sin embargo es muy extenso para usarlo en adolescentes, por ello invitan a continuar trabajando en el diseño y desarrollo de un instrumento que permita

obtener la misma información pero que sea manejable para estudiantes, en cuestión de la intervención que se esté realizando tomando en cuenta las dimensiones inclusiva, pacífica y democrática, no solo en los alumnos desde lo interpersonal sino desde la gestión escolar en organización del trabajo en el aula, la organización escolar y la participación comunitaria.

Caso, Díaz y Chaparro (2013) realizaron una versión reducida del instrumento de evaluación de Chaparro, Caso, Fierro y Díaz (2012) basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica, la cual fue más precisa para los estudiantes y evidenció la importancia de elaborar instrumentos dirigidos a estudiantes con un lenguaje y diseño apropiado para su edad, esto permitirá resultados óptimos con el objetivo de: identificar la manera en que la convivencia escolar se desarrolla en las escuelas y realizar intervención en función de las políticas públicas y educativas para erradicar.

El objetivo del estudio versa en obtener una mayor cantidad de información respecto a la situación de la convivencia escolar con el menor número de ítems, así como reducir la extensión de los instrumentos, el tiempo y número de sesiones de aplicación, a la vez de identificar los ítems con mayor poder de discriminación y disminuir el número de no respuestas, condiciones deseables en evaluaciones que exigen el empleo de estos cuestionarios de contexto.

Al respecto establecen que es importante contar con instrumentos de medición que permitan caracterizar la convivencia escolar de manera objetiva. La medición apropiada de ello contribuirá a establecer las bases para el diseño e implementación de intervenciones específicas y la definición de políticas públicas orientadas a erradicar las diversas expresiones de exclusión, inequidad, falta de participación y violencia, que se observan en el contexto escolar.

Dados los resultados de pertinencia del instrumento de evaluación reducido respecto a la convivencia escolar, en Chile Valdés, López, y Chaparro (2018) adaptaron y validaron el instrumento de evaluación de convivencia escolar aplicado en México, debido a que Chile no cuenta con instrumentos para evaluar la convivencia escolar.

Como elemento principal de la adaptación se adecuó lingüísticamente el instrumento al contexto chileno, en cuanto a ítems, escala de respuesta y verificación propiedades métricas a través del análisis factorial exploratorio y confirmatorio y de la estimación de la consistencia interna.

El instrumento fue aplicado en la institución durante la jornada escolar, en forma grupal, estando presentes únicamente los alumnos con el consentimiento de los padres, involucró a 2,868 estudiantes de 8o. año básico de escuelas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas de tres regiones del país, para ello se utilizó el cuestionario de convivencia escolar en su versión reducida, instrumento formado por 31 ítems agrupados en tres dimensiones: Inclusión, Democracia y Paz. Para aplicarlo en Chile, se consideró ampliar a cinco niveles las opciones de respuesta (nunca, algunas veces, regularmente, casi siempre y siempre).

El estudio realizado permite llevar a cabo en un futuro un estudio comparativo de convivencia escolar entre México y Chile; analiza la importancia de realizar gestión educativa en favor de la convivencia escolar a partir de las políticas educativas y públicas, promoviendo no solo el clima positivo sino la inclusión educativa.

Los autores concluyen que las dimensiones democrática, inclusiva, pacífica y los resultados del Análisis Factorial Confirmatorio de segundo orden confirmaron que las tres dimensiones comparten una dimensión subyacente: Convivencia escolar. Lo que confirma la apropiada estructura del instrumento en la evaluación del constructo desde las dimensiones planteadas por la UNESCO (2008), es decir, a través del instrumento se pueden evaluar las prácticas escolares que generan condiciones para la promoción de convivencia.

En ambos instrumentos México y Chile se consideró pertinente y eficaz, derivado de pruebas de confiabilidad realizadas, versión reducida en el sentido de ofrecer a los estudiantes un instrumento que permita una alternativa más pertinente acorde a su nivel cognitivo, desarrollo y en menos tiempo como refieren los autores. El contar con un instrumento mejorado de convivencia escolar se obtendrán mejores respuestas sobre la situación que se vive en el aula y escuela, para diseñar y desarrollar proyectos de

intervención en el desarrollo de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica, con el objetivo de mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir la violencia.

Los resultados de la adaptación y validación del instrumento indican adecuadas características de validez y consistencia interna. Los resultados son similares al instrumento original (Caso et al., 2013. Instrumento de convivencia escolar en su versión reducida), lo que constata, la calidad y rigurosidad del mismo.

Por último, los autores destacan que el instrumento cuenta con dos características particulares: por un lado, busca medir prácticas de convivencia escolar, entendidas como acciones concretas que realizan los sujetos, especialmente los profesores, al interior de las escuelas y, por otro lado, el instrumento contempla indicadores claros y diferenciados para identificar prácticas de inclusión, democracia y de paz.

Práctica docente

Título	Autor	Caracterización
Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión.	Benilde García Cabrero, Javier Loredó Enríquez y Guadalupe Carranza Peña. México (2008)	Evaluar tres dimensiones de la practica educativa: 1) el pensamiento didáctico del profesor y la planificación de la enseñanza; 2) la interacción educativa dentro del aula; y 3) la reflexión sobre los resultados alcanzados.
Buenas prácticas docentes	María Vidal Ledo e Ileana Morales Cuba (2008)	Descripción de las buenas prácticas docentes.
Significados de la práctica docente que tienen los	Martha Vergara Fregoso México (2005)	Esta investigación devela los significados que los profesores de educación primaria tienen

profesores de educación primaria.		respecto a la práctica docente para continuar con las acciones que realizan como docentes. De manera cualitativa se presenta una relación entre los significados de los profesores sobre la práctica docente, las acciones que realiza y la posible relación con su proceso de formación.
Clima escolar y percepciones del profesorado tras la implementación de un programa de convivencia escolar.	Alicia Peñalva Vélez, Asunción Vega Oses, José Javier López Goño y Cristina Satrustegui Azpíroz. España (2015)	Evaluación del clima escolar a través de la comparación entre dos escuelas, una donde se implementó un programa de convivencia y otro donde no se implementó.

Fuente: Elaboración propia.

La práctica docente hace referencia a la figura del docente en su quehacer, describe las situaciones que acontecen dentro del aula referentes al proceso de la enseñanza que inciden de manera directa en el aprendizaje de los alumnos. En un estudio desarrollado por García, Loredó y Carranza (2008) afirman que la práctica docente son las situaciones ocurridas dentro del aula, configurando el quehacer del docente y alumnos en función de objetivos determinados de formación ajustados a las actuaciones que inciden de manera directa sobre el aprendizaje de los alumnos.

Respecto a la implementación de un programa de convivencia escolar en un estudio llevado a cabo en España que tuvo el objetivo de evaluar de qué manera el desarrollo e implementación de un programa de convivencia puede influir en la percepción del clima escolar de la institución educativa dentro del profesorado, Peñalva, López-Goñi, y Landa, (2013) en Peñalva, Vega, López y Satrustegui, (2015) refieren que el docente debe estar

adecuadamente formado en competencias emocionales para proporcionar a sus alumnos una educación emocional que les permita desarrollar las habilidades emocionales necesarias. Las competencias emocionales son parte de los contenidos de programas de convivencia escolar; ello indica que el docente debe poseer una previa formación y capacitación conceptual respecto a la implementación de un programa dirigido a la convivencia, toda vez que no puede trasladarse al aula si el docente no ha adquirido suficiente información respecto a lo que implica la convivencia.

Así mismo establecen que un buen clima escolar afecta positivamente el bienestar personal, la adaptación y disminuye conductas desadaptativas, mejora la calidad de las interacciones, el bienestar y la autoeficacia en la convivencia diaria en los alumnos y profesores. La educación socio-emocional no sólo aumenta y mejora el aprendizaje en las competencias emocionales y sociales, sino también en las del aprendizaje académico.

El programa evalúa la percepción del profesorado tras la implementación de un programa de convivencia desde el clima escolar a través de la Escala de Percepción del Clima y del Funcionamiento del Centro para el profesorado con las siguientes características: cohesión, convivencia, empoderamiento, implicación o compromiso del profesorado, metas educativas, vinculación. Es importante evaluar los resultados de la implementación de un programa de convivencia escolar, sin embargo, la evaluación de la implementación de este estudio evalúa los resultados de un programa de convivencia, no toma en cuenta la parte de la percepción del profesorado respecto a la fase de capacitación; al respecto los autores describen que “desde la perspectiva del profesorado no se han considerado aspectos como la formación individual y colectiva previa en las habilidades desarrolladas en el programa, las experiencias previas en proyectos de este tipo, la antigüedad en el centro, la situación contractual, o el tipo de liderazgo ejercido” (pág. 22)

La práctica docente puede tener diversos significados para el mismo docente, Vergara (2005) establece que los significados que posean los docentes sobre la práctica docente pueden determinar las acciones que llevan a cabo en la práctica, por ello una vez que el docente se hace consciente de lo inconsciente, podría implementar cambios en los resultados que orientan las acciones que llevan a cabo, porque su forma de actuar estará mediada por lo que él cree, lo que sabe y lo que supone.

Las buenas prácticas docentes tienen diferentes momentos que definen su potencial dentro de los procesos de la calidad docente, Morales y Vidal (2008) los describen de la siguiente manera:

- Momento preactivo. Se presenta antes de la intervención del docente, en donde el docente deberá tomar en cuenta las características de los alumnos tanto grupales como individuales, objetivos, recursos educativos a utilizar, estrategias didácticas, evaluación formativa, etcétera.
- Intervención docente. Describe el desarrollo de la intervención educativa con respecto al contexto.
- Momento postáctico. Describe la reflexión del proceso llevado a cabo, de los resultados alcanzados, cambios y mejora para siguientes ocasiones y trabajo entre pares.

Lo anterior da cuenta de la importancia de la planeación para el desarrollo de la práctica docente: antes, durante y después, donde se toma en cuenta el análisis del contexto social, cultural, características de los alumnos, planeación didáctica, con relación a estrategias de enseñanza y aprendizaje, evaluación, ambientes de aprendizaje que da cuenta de la implementación de la práctica docente desde la intervención; y una reflexión del proceso que parte de una evaluación de lo implementado para la toma de decisiones que permitan mejorar; sin embargo, no se da cuenta de una evaluación desde la parte de la implementación de plan y programa.

Es importante destacar que la práctica docente requiere evaluarse a fin de detectar áreas de oportunidad que permitan mejorar los procesos de enseñanza. Al respecto García, Loredó y Carranza (2008) consideran que el análisis y la evaluación de las acciones docentes debe realizarse en tres momentos, correspondientes al antes de la intervención didáctica, durante con respecto a la interacción profesor alumno y después considera los resultados alcanzados.

3. Planteamiento del problema

La convivencia en las escuelas mexicanas es un tema de reconocimiento e interés para especialistas e investigadores, a fin de comprender su naturaleza, procesos e implicaciones, a través de ella favorecer el clima escolar, puede afectarse por situaciones de violencia y acoso escolar en consecuencia afectar los procesos de aprendizaje.

En este sentido, Aguilera y Ahuja (2018) recuperan algunas estadísticas del informe del INNE que hacen referencia a violencia escolar y física en instituciones de educación básica, indican que esta ha aumentado lo que ha generado focos rojos de atención. Así mismo la Organización no Gubernamental Internacional Bullying Sin Fronteras (2019) en un estudio realizado entre abril de 2017 y abril de 2018, afirman que en México los casos de Bullying van en notorio aumento, 7 de cada 10 alumnos sufren diariamente algún tipo de acoso, ubicando a nuestro país en primer lugar a nivel mundial en casos con el mayor índice de acoso escolar o Bullying, el cual padecen 28 millones de niños y adolescentes.

A nivel internacional la Asamblea General de las Naciones Unidas anunció al año 2000 como el año Internacional de la cultura de la paz, con el objetivo de llevar a cabo acciones para crear climas de paz en el mundo, poner fin situaciones de violencia, injusticia y opresión como las guerras. UNICEF (2002); esto debido a la existencia de situaciones de violencia.

La situación de acoso en las escuelas de México data desde mediados de la década de los 90, según refiere Secretaria de Educación Pública (2015) el acoso que se vive en las escuelas de educación básica se ha incrementado afectando el clima escolar, por ello es importante reconocer y analizar las causas de ello, con la intención de identificar acciones para su atención en la mejora de las relaciones entre la comunidad educativa; del año 2011 a 2013 el acoso aumentó considerablemente; el acoso se refiere a un acto que se produce de forma reiterada generalmente a través de insultos verbales, rechazo social, o intimidación psicológica y agresividad física.

Derivado de lo anterior en el año 2015, el gobierno de México realizó un estudio respecto a la convivencia escolar y agresiones en instituciones de educación básica en 29

entidades del país, así mismo en el ciclo escolar 2014-2015 el Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar realizó un estudio a grupos focales de siete entidades, para examinar la percepción sobre el fenómeno de acoso y conseguir una mejor convivencia en la comunidad educativa, al respecto concluyen que la educación básica tiene altos índices de violencia verbal o física, acoso escolar, conflictos y agresiones, los docentes se encuentran preocupados por mejorar el ambiente escolar, sin embargo no cuentan con herramientas para dar atención a estas problemáticas, al respecto la Subsecretaría de Educación Básica (2016) dice que:

“es indispensable que la escuela considere la dimensión socio-afectiva y contribuya de manera intencionada y sistemática al desarrollo emocional y social de los alumnos y de todos los integrantes de la comunidad educativa, así como a promover habilidades para relacionarse en forma armónica, pacífica e inclusiva” (p. 10).

En atención a la problemática de acoso y violencia escolar Subsecretaría de Educación Básica (s/f) describe que el gobierno federal a través de la política pública y con base a los principios normativos del Artículo 3° constitucional, la Ley General de Educación, Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Programa Sectorial de Educación 2013-2018, como parte de su gestión y con el objetivo de mantener escuelas libres de acoso, erradicar el alto índice de violencia escolar que fortalezcan la convivencia escolar, diseño e implementó en las instituciones educativas del nivel básico estrategias de intervención preventivas, esto porque el acoso y violencia se han convertido en un tema preocupante en las escuelas primarias y secundarias del país, se ha agudizado la presencia de conflictos; al respecto UNESCO (2019), ratifica que la violencia y el acoso escolar son problemas importantes en todo el mundo, que deben atenderse.

Derivado de la política pública desde un marco normativo y legal de convivencia escolar, la Secretaría de Educación Pública, puso en marcha el Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE), el cual la Subsecretaría de Educación Básica (2016) refiere que los docentes tienen una valoración positiva del proyecto, mostrando una percepción de mejora en la convivencia escolar y la necesidad de continuar el proyecto, a partir de

ahí nace el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que fue implementado a partir del ciclo escolar 2016-2017, cuyos propósitos se centran en favorecer la convivencia de la comunidad escolar, creando espacios libres de violencia que coadyuven a prevenir y erradicar el acoso, potenciar el aprendizaje y permanencia de los alumnos en la escuela; siendo una prioridad para la mejora del Sistema Educativo Mexicano, desde un enfoque formativo preventivo.

Desde esta perspectiva, el Programa Nacional de Convivencia Escolar “Constituye una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial, que con apoyo de materiales educativos impresos y audiovisuales, fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones entre pares; pacíficas, armónicas e inclusivas, abarcando la intervención a toda la comunidad escolar” (Subsecretaría de Educación Básica 2016, p. 5).

Así mismo, la Subsecretaría de Educación Básica (2016) en el documento Implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar Ciclo escolar 2016-2017. Aprendamos a convivir, afirma que se ha valorado positivamente el Programa de Convivencia Escolar, con amplia cobertura en todas las instituciones de educación básica en materiales bibliográficos, en difusión, capacitación y casos exitosos de la implementación.

Ello indica que ambos programas han sido una estrategia positiva dentro de las instituciones educativas de educación básica de todo el país, con un diseño y desarrollo curricular a partir de objetivos determinados, contenidos acordes a un diagnóstico, una problemática, con sustento pedagógico, una implementación adecuada en tiempo y forma, así como evaluación del cumplimiento de sus objetivos.

Sin embargo, a más de cinco años de implementación del programa dentro de la institución educativa de nivel primaria de Actopan, se ha visualizado que no se desarrolla una planificación con actividades transversales acordes a los contenidos del proyecto, en razón de ser un programa extracurricular y el tiempo de implementación es insuficiente, al mismo tiempo que no existe vinculación para su atención en los Consejos Técnicos Escolares, siendo que la política nacional de convivencia escolar lo establece dentro de

una de las cuatro prioridades de la ruta de mejora escolar: convivencia sana y pacífica, entre los años 2013-2018; no se cuenta con el acervo bibliográfico completo del PNCE en tiempo y forma para alumnos y docentes, el material dirigido a padres de familia no se distribuye ni se dedica tiempo a actividades con ellos. (véase anexo 4).

Aún existen problemáticas que hacen hincapié en: violencia verbal o física, indisciplina, situaciones de exclusión, discriminación, vulnerabilidad, interacción de la comunidad educativa, autorregulación, resolución de conflictos, carencia de valores como respeto, responsabilidad, honestidad, tolerancia y colaboración, consolidación de la diversidad, burlas, intimidación, destacando desigualdad, desarrollo de competencias para la vida en manejo de situaciones, en convivencia y vida en sociedad no consolidadas, así como del desarrollo integral de los pilares de la educación aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser que hacen alusión a la convivencia, conflictos, disgustos, peleas, negativa al trabajo colaborativo son parte de las relaciones entre los alumnos de la institución, esto afecta las relaciones interpersonales, impacta en el clima, en el aprendizaje y aprovechamiento de los alumnos que generan estas problemáticas quienes presentan desinterés en aprender, en algunos grados el acoso y violencia escolar se presentan de manera más contundente.

Es importante mencionar que el contexto social donde se ubica la escuela es violento, en muchos casos ha impactado los círculos familiares y sociales en que los alumnos se desenvuelven, en consecuencia, generando ambientes de negativos de convivencia en la escuela tornando difícil el clima, convivencia y ambiente escolar.

Se ha mencionado que los índices de violencia en las escuelas mexicanas han puesto a nuestro país en primer lugar del ranking mundial en violencia de acuerdo a Organización no Gubernamental Internacional Bullying Sin Fronteras (2019), en este sentido se han constituido estrategias de intervención, sin embargo prevalece la misma situación dentro de esta escuela, en el estado de la cuestión se hace referencia a ello, al referir que la erradicación de violencia en las escuelas es una prioridad a atender de los gobiernos, estableciendo estrategias preventivas en favor de una convivencia sana, democrática y pacífica, así mismo se menciona de la importancia de la evaluación de un programa de convivencia con la intención de hacer una valoración sobre su pertinencia,

funcionamiento e impacto, a partir de la voz de los involucrados sobre la situación actual derivada del diseño de un programa, fase de implementación, procesos de aprendizaje con referencia al alcance de objetivos, para realizar mejora en los programas. Es por ello que las estrategias preventivas de violencia y acoso escolar implementadas en México, requieren una evaluación pertinente a fin de validar su funcionamiento e impacto, así determinar si su desarrollo es viable y ha brindado resultados satisfactorios.

Lo anterior permite cuestionar si por parte de los docentes el Programa Nacional de Convivencia Escolar ¿presenta claridad en su operacionalización, conceptualización y metodología?, ¿la capacitación ha sido pertinente para el desarrollo de la planificación?, ¿las actividades son transversales a las demás asignaturas?, ¿existe vinculación entre el Consejo Técnico Escolar, la planificación y programa del PNCE en el desarrollo de actividades?, ¿Cómo se ha llevado a cabo la implementación del programa? ¿se cumplen los objetivos?, ¿Cuál es el impacto en los alumnos, docentes y directivos? Hasta el momento no se ha llevado ningún tipo de monitoreo o evaluación interna y externa en la institución educativa respecto al programa, así como en las aulas que describa el impacto, del programa preventivo de violencia y acoso escolar, en el aseguramiento de un ambiente de convivencia democrático, pacífico e inclusivo.

Es por ello que el presente proyecto de investigación busca analizar el impacto del Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir del proceso de evaluación del modelo CIPP, para determinar fortalezas y debilidades que orienten al alcance de los objetivos del mismo.

3.1 Preguntas de investigación

3.1.1 Pregunta de investigación general

¿Cuál es el impacto Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir del modelo CIPP para el fomento de un ambiente de convivencia escolar democrático, pacífico e inclusivo en la práctica docente de una escuela primaria en el municipio de Actopan Hidalgo?

3.1.2 Pregunta de investigación específica

- a) ¿Cuáles son los componentes del Programa Nacional de Convivencia Escolar que se pueden analizar a partir del modelo CIPP?
- b) ¿Cuáles son los comportamientos y actitudes que proyectan los estudiantes de la escuela primaria de Actopan con relación a un ambiente de convivencia democrático, pacífico e inclusivo que establece el Programa Nacional de Convivencia Escolar?

3.2 Objetivos generales

3.2.1 Objetivo general

Analizar el impacto Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir del modelo CIPP para el fomento de un ambiente de convivencia escolar democrático, pacífico e inclusivo en la práctica docente de una escuela primaria en el municipio de Actopan Hidalgo.

3.2.2 Objetivos específicos

- a) Identificar cuáles de los componentes del Programa Nacional de Convivencia Escolar se desarrollan con los alumnos a través de la práctica docente.
- b) Describir los comportamientos y actitudes que proyectan los estudiantes de la escuela primaria de Actopan con relación a un ambiente de convivencia democrático, pacífico e inclusivo que establece el Programa Nacional de Convivencia Escolar.

4. Justificación

El abatimiento a la violencia escolar es una situación que implica estrategias de intervención preventivas, pertinentes, desde un enfoque normativo y prescriptivo sustentadas desde la política pública nacional en un marco legal, jurídico y normativo, que dé respuesta a la problemática presentada.

En países de América Latina, Garín (2016) indica que la convivencia escolar es percibida de manera positiva para abatir la indisciplina en las escuelas, así como los conflictos, siendo parte importante y esencial para el desarrollo efectivo de ambientes de aprendizaje propiciando ambientes escolares seguros. Así mismo la convivencia se ve relacionada con términos de disciplina, relaciones tanto positivas como negativas, problemas de conflicto, malestar, maltrato, violencia entre otros; sin embargo, la hablar de convivencia es hablar de democracia y paz, donde se busca una sociedad mejor como resultado del compromiso y acción de todos.

Así mismo las políticas de convivencia escolar en América Latina establecen programas aplicados para fortalecer la convivencia, aspectos de gestión, experiencias y retos para mejorar.

Al respecto Morales y López (2019) en su estudio acerca de políticas de convivencia escolar en América Latina, determinan que las políticas sobre convivencia han crecido de manera considerable refiriéndose aspectos de: convivencia pacífica, seguridad en las instituciones educativas, con un enfoque preventivo y de salud mental, etcétera.

En nuestro país dentro de las estrategias implementadas en el abatimiento de la violencia escolar en el favorecimiento del clima y convivencia, derivadas de un marco de referencia legal, de acuerdo con el medio de comunicación Impacto redacción (2018) se indica que desde el ciclo escolar 2014-2015 se ha impulsado una estrategia orientada al logro de la convivencia armónica y pacífica entre los estudiantes, naciendo el Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE), sin embargo a partir del ciclo escolar 2016-2017 paso a ser un programa oficial extracurricular titulado Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) la implementación se llevó a cabo desde primer a sexto grado de primaria, y en 2017-2018 se incluyó a preescolar en tercer grado y secundaria en los tres grados.

De acuerdo con lo anterior se constata que el gobierno de México preocupado por la integridad, desarrollo social humano de los alumnos de nivel básico y en atención a los índices de acoso y violencia escolar, desde la política pública y normativa legal, a partir del ciclo escolar 2014-2015 ha establecido Proyecto y posteriormente Programa en apoyo a la convivencia escolar.

En las instituciones educativas mexicanas del nivel básico, se ha implementado esta estrategia de intervención preventiva desde hace 5 ciclos escolares, donde se ha dotado de materiales y cursos de capacitación al personal docente, directivo y supervisión escolar, sin embargo, en el estado de Hidalgo específicamente en la región Actopan en una zona escolar donde se ubica la escuela primaria existe una deficiente capacitación docente para el desarrollo del programa educativo, quedando muy reducida la estrategia de implementación, de tal modo que la violencia y acoso escolar continua, de esta manera los objetivos del programa no se han logrado concretar, aunado a que materiales para docentes, alumnos y padres no son entregados en tiempo y forma.

El objetivo del Programa Nacional de Convivencia Escolar es “Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e incluyente, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar” (Subsecretaría de Educación Básica, 2016, pág. 7).

A partir de ello y con base a la problemática detectada en la institución educativa de Actopan, es necesario evaluar el programa, la evaluación tiene como finalidad analizar el impacto de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar desde la práctica docente, que permitan indagar qué factores han limitado el cumplimiento de los objetivos, detectar fortalezas, debilidades, para retroalimentar o gestionar, emanado de ello realizar una propuesta de mejora con el propósito de alcanzar los objetivos planteados, encaminados a la erradicación del acoso y violencia escolar, dando paso a fortalecer la convivencia en la escuela.

Al respecto Morales y Valenzuela (2007) afirman que “La evaluación del impacto de un programa educativo tiene especial importancia por lo que significa saber si un programa

está realmente logrando los objetivos para los que fue creado” (p. 1) De ahí la importancia de evaluar la implementación del programa.

En este mismo sentido de la evaluación de un programa de convivencia Moral, Pérez, Chiva y Ramos (2017) indican que la necesidad e importancia de evaluar los planes y programas de convivencia diseñados e implementados en los centros educativos se justifica porque supone:

“El análisis inicial de las necesidades y recursos de cada centro, anterior a la implementación del programa, - Un modo de obtención de conocimiento acerca del funcionamiento del programa mientras se realiza y una vez implementado, y, sobre todo, - Una oportunidad para la reflexión individual y colectiva de lo realizado que conduce siempre a la mejora. El uso de la evaluación de los planes de la convivencia en los centros educativos supone el motor de cambio necesario orientado a evidenciar aquellas prácticas educativas que mejoran y optimizan las relaciones personales generando un clima positivo de convivencia. Eso sí, somos también conscientes de que no toda evaluación sirve”. (pág. 40)

Chávez, Gómez, Ochoa y Zurita (2016), en su artículo La Política Nacional de Convivencia Escolar de México y su impacto en la vida en las escuelas de educación básica, indican que la normativa sobre convivencia escolar es deficiente con desconocimiento del funcionamiento del sistema educativo básico, descontextualizada sin articulación entre la legislación y autoridades educativas, por eso afirman que es necesario realizar una evaluación acerca del funcionamiento de las políticas y programas existentes en materia de convivencia y violencia escolar, en sentido de conocer su impacto y funcionamiento.

La evaluación es un proceso complejo, requiere atención en muchos aspectos, implica determinar qué, porqué y para qué evaluar, hacer un juicio de valor y tomar decisiones, al respecto Stufflebeam y Shinkfield (1995, citado por Mora, 2004) afirman que “la evaluación es entendida como el “proceso mediante el cual se proporciona información útil para la toma de decisiones” (p. 15).

De acuerdo a lo revisado en el estado de la cuestión al respecto de la evaluación de programas de convivencia, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (2016) realizó un informe nacional de la primera y segunda fase del cuestionario aplicado en todos los estados de la república mexicana, incluido Hidalgo en algunas escuelas, acerca de la percepción de clima en la escuela, habilidades sociales y emocionales ciclo escolar 2016-2017, con el objetivo de monitorear el logro de los objetivos y detectar el nivel en que se ubican los alumnos respecto al desarrollo de habilidades sociales y emocionales para la convivencia escolar, para ello se aplicó una metodología cuantitativa con una encuesta en línea para alumnos, docentes y directivos, abarcando las dimensiones de clima en la escuela, habilidades sociales y emocionales de los alumnos, arrojó resultados satisfactorios, indicando que el programa ha funcionado y debe continuar aplicándose en las instituciones educativas.

Así también, el Programa Nacional de Convivencia Escolar fue evaluado en un estudio aplicado por Chaparro, Mora, y Medrano (2019) en un estado de la república mexicana en el nivel de educación básica que es donde se imparte, a través de la metodología cuantitativa y cualitativa, se evalúa la implementación del programa con base al modelo CIPP de Stufflebeam en sus cuatro fases: contexto, entrada, proceso y producto a directivos y docentes, el resultado indica que el programa es útil y necesario, sin embargo, requiere mejorar, para ello debe sensibilizar a los involucrados antes de la implementación, entrega puntual y completa de los materiales, la mejora del proceso de capacitación, acompañamiento y el cumplimiento de todas las actividades del programa, incorporándolas en la planeación escolar y al programa educativo de los centros escolares.

Las evaluaciones que se han llevado a cabo respecto al Programa Nacional de Convivencia Escolar en otros estados y en Hidalgo, indican resultados satisfactorios en cuanto al logro de objetivos y en implementación del programa, la metodología e instrumentos para recoger información fueron pertinentes, en este sentido y debido a que dentro de la institución educativa de Actopan no se ha realizado evaluación alguna para analizar el impacto y funcionamiento del programa, la problemática de acoso y violencia continua, es necesario llevarla a cabo desde la fase de implementación a partir del

ejercicio de la práctica docente, tomando en cuenta el Proceso Enseñanza Aprendizaje con relación a los objetivos, así establecer las causas de su limitado éxito.

Para evaluar el programa educativo de la convivencia, se eligió la metodología investigación evaluativa del Modelo de evaluación CIPP propuesto por Daniel Stufflebeam, desde un enfoque de evaluación global e integrador, teniendo una perspectiva holística. Su estructura es: evaluación del contexto, evaluación de entrada, evaluación del proceso y evaluación del producto. Sin embargo, para este proyecto se tomará en cuenta las últimas dos fases: evaluación de la entrada y evaluación de producto, porque es un programa que está determinado en función del análisis de problemáticas y de contexto, así mismo porque la fase de entrada hace referencia a insumos, los cuales ya están determinados.

Con respecto al estado de la cuestión y en función de los objetivos del presente proyecto de investigación, la propuesta de evaluación del Programa Nacional de Convivencia Escolar que se pretende llevar a cabo, se establece que para desarrollar el proceso evaluativo es necesario tomar en consideración las siguientes cuestiones:

- Enfoque metodológico cualitativo
- Los instrumentos para la recolección de información: entrevista semiestructurada a directivos y docentes; guía de observación.
- La evaluación se hará a partir de la figura del docente desde la práctica, debido a que a partir de ahí se implementa en el proceso de enseñanza aprendizaje, desde los ámbitos pedagógico, administrativo y social.
- Evaluar desde la práctica docente en lo institucional y áulico dentro de las prácticas pedagógicas del proceso enseñanza-aprendizaje, analizar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos, qué factores han limitado el cumplimiento de los mismos.
- Los ámbitos de evaluación, dimensiones, indicadores, categorías, escalas e ítems a partir del proceso de implementación de los componentes establecidos en el programa relacionados con la convivencia en la conceptualización, convivencia democrática, pacífica e inclusiva, características; así también en función de capacitación, seguimiento, metodología de trabajo, planificación con relación a la

transversalidad, vinculación con consejos técnicos escolares, materiales, tiempo, acompañamiento y monitoreo.

El realizar la evaluación de la implementación del programa se beneficia a la comunidad educativa de alumnos, docentes y padres de familia, la intención es tomar decisiones para mejorar, retroalimentar, proponer cambios, que brinden mejores resultados en función del cumplimiento de los objetivos favoreciendo la convivencia pacífica, democrática e inclusiva, abatiendo la violencia escolar y favoreciendo el aprendizaje de los alumnos.

5. Marco teórico

5.1 Convivencia escolar

5.1.1 Concepto

5.1.2 Enfoques

5.1.3 Tipos de convivencia democrática, pacífica e inclusiva

5.1.4 Convivencia escolar y aprendizaje

5.1.5 Política Nacional de Convivencia Escolar de México

5.2 Marco contextual

5.3 Proyecto Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

5.3.1 Antecedentes

5.3.2 Concepto, objetivos y enfoque

5.3.3 Contenidos y ejes formativos

5.3.4 Estrategia de implementación

5.4 Práctica docente

5.4.1 Concepto

5.4.2 Dimensiones de la práctica docente

5.4.3 Modelos de enseñanza

5.5 Evaluación

5.5.1 Concepto

5.5.2 Modelos de evaluación

5.5.3 Modelo del CIPP

5.5.4 Evaluación de programas educativos

5.5.5 Paradigma Hermenéutico

5.1 Convivencia escolar

5.1.1 Concepto

La escuela es un espacio de formación académica que consolida conocimientos, actitudes, aptitudes, valores y destrezas, promueve espacios de convivencia entre los actores educativos; sin embargo, puede verse afectada por situaciones adversas en las que no se alcanza una buena convivencia, desarrollándose situaciones de conflicto o violencia. Al respecto dentro del entorno escolar de la educación básica en México, la convivencia ha tomado importancia para la prevención de la violencia y mantener una escuela libre de acoso.

La convivencia tiene relación con uno de los pilares de la educación “aprender a vivir juntos”, Delors (1996) menciona el aprender a vivir juntos, que hace referencia a la convivencia con los demás, en donde la comprensión y percepción del otro se desarrollen de manera recíproca a fin de realizar y participar en proyectos en común, prepararse para la resolución de conflictos, a través del respeto de la diversidad de valores, la comprensión mutua y la paz. Este pilar es parte de las competencias para la vida del plan de estudios 2011 dentro de la Reforma Integral de la Educación Básica, la SEP (2011) asiente que las competencias para la convivencia, implican que el alumno desarrolle aspectos de empatía, relaciones armónicas con otros y la naturaleza, ser asertivo, trabajo colaborativo, toma de acuerdos y negociación, crecer junto con los demás, además del reconocimiento y valoración de la diversidad social, cultural y lingüística, eso quiere decir que es importante no solo generar ambientes positivos de convivencia que en consecuencia generen ambientes de aprendizaje óptimos, sino que generen situaciones de desarrollo humano y aprendizaje.

En este sentido Martínez (2014) citado por Medrano et. al (2014) describen que, dentro de la presentación del Programa Nacional de Convivencia Escolar en el contexto de la reforma educativa del 2012, se dio importancia a la convivencia sana y pacífica como un componente y prioridad del Sistema Básico de Mejora en Educación, acentúa que la convivencia escolar es una dimensión central de la organización escolar que incluye la promoción del aprender a aprender y el aprender a convivir. De ahí que la convivencia sana y pacífica sea parte de la ruta de mejora escolar como una de las cuatro prioridades de mejora del año 2013 al 2018 en los Consejos Técnicos Escolares.

La convivencia escolar ha sido definida de diversas maneras, Furlán (2013) citado por Fierro (2013) define la convivencia escolar como “aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura para la paz”.

Si bien la convivencia escolar refiere el fortalecimiento de competencias, autorregulación, manejo de conflictos, intercambios, relaciones interpersonales, es importante considerar que de no llevar a cabo una intervención pertinente se pueden generar situaciones negativas de convivencia, tal como refiere Fierro, (2013); Chaparro, Caso, Fierro y Díaz, (2015), citado por Valdez, López, Chaparro, (2018), convivencia escolar se entiende como el “conjunto de prácticas de inclusión o de segregación, de participación o subordinación, de solución pacífica o violenta, de las diferencias entre las personas y de las adjetivaciones posibles que adquiere la convivencia –en una escuela singular y en un tiempo determinado” (pág. 81)

Por su parte la UNESCO (2008) afirma que la convivencia escolar es “un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar” (pág. 17). Desde esta perspectiva la convivencia interviene en las interacciones de los alumnos mejorando la comunicación, favoreciendo la resolución de conflictos.

En un concepto más amplio Fierro (2013) explica que convivencia no solo es un contexto para enseñanza y aprendizaje, tiene que ver con espacios de compartir con otros, a través de vivencias importantes para la formación de tipo socioafectiva y ética, admite tener capacidad para trabajar con otros, resolver inconformidades y conflictos dentro de la vida escolar, reconocer y apoyar situaciones que necesiten soporte y solidaridad, tener capacidad de escuchar y dialogar, ser empático es decir ponerse en lugar de otro.

La convivencia escolar es un concepto complejo que implica no solo la interacción entre actores de la comunidad educativa, compartir o relacionarse con los demás, sino ser tolerante o empático, mantener relaciones inter personales con un sentido de responsabilidad y prácticas relacionales, Fierro y Carbajal (2019) establecen que la convivencia escolar:

“no se orienta solamente a la reducción de los niveles de violencia escolar, sino que también se ocupa de fortalecer los aprendizajes académicos y el desarrollo de capacidades democráticas en los alumnos, al permitir el reconocimiento y el entendimiento mutuo en la diferencia y el sentirse parte de una comunidad; la capacidad de diálogo tanto para enfrentar los conflictos interpersonales de manera positiva, como el aumentar la capacidad crítica y argumentativa de los alumnos para implementar proyectos comunes o enfrentar conflictos sociales”. (pág.16)

Definen la convivencia no solo como una estrategia para la prevención de la violencia escolar, sino en el sentido de lograr un desarrollo y formación integral de los estudiantes que impacte en su haber diario, al mismo tiempo que fortalezca y mejore los aprendizajes académicos, donde el docente intervenga de manera concisa así alcanzar una buena convivencia escolar.

Convivencia escolar como “procesos y resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto” (Fierro y Carbajal, 2019, pág.13).

Esto quiere decir que potenciar la convivencia escolar en sentido de construir procesos de paz y consolidar capacidades argumentativas, deriva desde la gestión de las prácticas pedagógicas que se realicen dentro de la escuela por parte de docentes y directores, de ahí la importancia de la gestión no solo en procesos de enseñanza y aprendizaje sino en procesos de relaciones interpersonales y relacionales.

Sin embargo, la convivencia no es tarea única de un solo actor educativo,

“constituye una construcción colectiva cotidiana y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos, por lo que tiene fuertes implicaciones en el aprendizaje, en el desarrollo de las personas, en la construcción de sus identidades, y en el sentido de pertenencia a sus culturas de referencia, así como a la propia institución” Fierro (2013).

No es responsabilidad del alumno únicamente, es responsabilidad de toda la comunidad educativa docentes, directivos, padres de familia e conjunto.

El hablar de un proceso de construcción dicen Hirmas y Eroles (2008) citado por Fierro et al (2013), contempla la convivencia como un proceso continuo y constante, a base de transacciones, negociación de significados, elaboración de soluciones, va creando un referente común y va generando un sentido de familiaridad, para formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él.

En sentido de gestión escolar en favor de la convivencia Fierro y Carbajal (2019) operacionalizan la convivencia desde tres ámbitos; pedagógico curricular, organizativo administrativo y socio comunitario; y desde tres dimensiones; inclusión, equidad, participación y manejo de conflictos, donde la figura docente deberá realizar intervenciones pertinentes que impacten en esos aspectos.

En una entrevista para un medio informativo SM México (2014) Cecilia Fierro enfatiza que hablar de convivencia “es reconocer que la tarea más importante de prevención de violencia tiene que ver con fortalecer el quehacer educativo en las escuelas, lo que supone promover la construcción de un tejido socio-comunitario que fortalezca la cohesión social a la vez que contribuya a desarrollar competencias para vivir con otros desde el respeto y la responsabilidad compartidas, entre los miembros de la comunidad escolar”.

Así mismo Fierro citado por SM México (2014), indica que convivencia es un discurso meramente educativo acerca de la formación de personas, se establecen estrategias de carácter amplio, en función de:

- Promover formas de convivencia basadas en el cuidado, el respeto y la solidaridad entre todos los miembros de la comunidad escolar, (fortalecer la cohesión social en la escuela).
- Estrategia de contención de violencia.
- Privilegia una intervención basada en el desarrollo de habilidades y competencias para el diálogo, el trabajo colaborativo y la participación en aula y otros espacios escolares.

-
- Contribución de los estudiantes en la elaboración y seguimiento de normas.
 - Deliberación y toma de decisiones como grupo de clase.
 - Realización de debates y discusiones en clase alrededor de dilemas y temas controvertidos, permite a los estudiantes desarrollar herramientas y capacidades de pensamiento crítico a la vez que ejercitan formas de participación democrática.

A partir de lo anterior queda claro que la convivencia escolar impacta no solo aspectos áulicos, sino institucionales desde prácticas de gestión pedagógicas enmarcadas en aspectos curriculares a partir de lo normativo, organizativo y la comunidad educativa, que permitan llevar a cabo una mejor convivencia escolar, en el que se tome en cuenta aspectos de inclusión, equidad y de participación de la comunidad educativa en el manejo de conflictos, en donde el conflicto sea abordado de manera positiva en construcción de la convivencia, no se trata únicamente de prevención de la violencia, acoso o Bullying (a través del control, sanción y vigilancia) se trata de fortalecer la formación integral de los estudiantes en función de su aprendizaje, capacidad para resolver conflictos, interactuar, negociar, solucionar, dialogar, trabajar en equipo, tener empatía, reconocer y relacionarse, etcétera; donde nadie quede excluido o discriminado para construir una ciudadanía con responsabilidad; es parte de la cultura escolar toma en cuenta elementos de “cultura escolar, disciplina, clima, abordaje de conflictos, así como al ethos mismo de escuela” Ortega et al. (2013); Pérez, Fuentes, Gázquez, Fernández-Baena y Molero, (2011), citado por Albornoz, et al. (2018).

Así la convivencia no solo es interactuar o relacionarse, sino construir y fortalecer los ambientes de aprendizaje a través de la acción y gestión del docente, en función de los procesos de interrelación para aprender a vivir juntos, así mismo la convivencia no solo es parte del desarrollo integral de los niños y jóvenes, sino parte de su desarrollo humano y personal para integrarse a la vida social, ser partícipe responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su proyecto de vida.

5.1.2 Dimensiones y enfoque de convivencia escolar

Los enfoques de convivencia se sitúan en una perspectiva normativo-prescriptivo y analítica desde una dimensión social y subjetiva; y una dimensión de abordaje, que a continuación se describen:

Enfoques	Dimensión de Abordaje
• Normativo-prescriptivo. ✓ Prevención de la violencia desde estrategias de carácter restringido o amplio. ✓ Calidad de la educación (fuente de aprendizaje para la vida). ✓ Logro académico (clima favorable para el aprendizaje aula-escuela), desde cuatro miradas disciplinares: psicopedagógicas, psicosocial, socio moral y socio jurídica, acercamiento evaluativo. • Analítica. ✓ Comprensión e interpretación de lo que sucede en las interacciones al interior de las escuelas, considerando procesos micropolíticos, culturales y de gestión. ✓ Proceso social a través de las interacciones cotidianas entre las personas, descritas de diversas maneras.	• Dimensión Psicosocial ✓ Enfoque ○ Redes sociales ○ Buen trato ✓ Línea ○ Transformación • Dimensión Sociocultural ✓ Enfoque ○ intercultural ✓ Línea ○ Transformación • Dimensión Sociomoral ✓ Enfoque ○ Derechos humanos y democracia ✓ Línea ○ Transformación • Dimensión seguridad ✓ Enfoque ○ Tolerancia cero ✓ Línea ○ Control • Dimensión sociopolítica ✓ Enfoque ○ Derechos humanos y democracia ✓ Línea ○ Transición • Dimensión preventiva ✓ Enfoque ○ Mediación de conflictos ✓ Línea ○ Transición
• Dimensión social colectiva relacional. Multiplicidad de interacciones cotidianas en tiempo y lugar compartido entre los miembros de la comunidad escolar, desde tres elementos constitutivos: marco político institucional de la escuela (políticas), cultura escolar (prácticas) y gestión escolar (procesos).	
• Dimensión subjetiva. Experiencia de participación en las interacciones cotidianas con los otros.	

Fuente: Fierro et al (2013) citado por Albornoz, González, Gajardo, y Ulloa, (2018) y Rivero (2019)

Las dimensiones que Rivero (2019) establece fue a partir de la revisión del marco normativo de México con respecto a la convivencia escolar de los documentos: Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial de Educación, Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, a partir de ello establece que la dimensión predominante en el Marco normativo mexicano es preventiva, seguida de la dimensión de seguridad y por ultimo derechos humanos; lo cual indica que lo que se plantea dentro de la estrategia de intervención es la prevención de la violencia y acoso escolar en gran medida.

En lo que respecta al enfoque el Programa Nacional de Convivencia Escolar se ubica dentro de la “normativa prescriptiva por su carácter preventivo y analítica, y por ser abordada desde tres dimensiones generales interrelacionadas entre sí: la inclusiva, la democrática y la analítica”. (Subsecretaria de Educación Pública, 2016, pág. 17).

5.1.3 Convivencia democrática, pacífica e inclusiva

La convivencia escolar se describe desde tres ejes o dimensiones: democrática, pacífica e inclusiva, que han sido tomados como referente teórico para el desarrollado estrategias de intervención en el establecimiento de programas educativos en pro de la prevención de la violencia escolar, mejorar el clima escolar y la convivencia que en consecuencia propicie procesos de aprendizaje adecuados en el logro de objetivos educativos.

Las dimensiones de convivencia fueron reconfiguradas por Fierro et al (2010), citado por Chaparro, Caso, Fierro y Díaz (2015) a partir de la revisión de documentos encaminados a inclusión, cultura de la paz y democracia dando como resultado dimensiones: democrática, pacífica e inclusiva, así mismo y dentro de un enfoque de los derechos humanos Mena y Huneus (2017) y Secretaria de Educación Pública (2015) coinciden y establecen estas tres dimensiones de la siguiente manera:

- Convivencia inclusiva. Reconoce la dignidad de todas las personas a partir de la valoración de características de género, etnia, religión, cultura, grupos sociales y capacidades. Inclusión apunta a la experiencia de pertenencia, ser reconocido y valorado en la propia identidad, promover inclusión es promover comunicación, diálogo y colaboración para trabajar hacia un bien común, establece la organización

institucional con políticas que aseguren permanencia de todos los alumnos, los rasgos de la educación inclusiva de acuerdo con Fierro (2013) son:

- Reconocimiento y atención de las necesidades de otras personas.
 - Valoración y atención de la diversidad: de género, cultura, religión, lengua, NEE, condiciones y ritmos para el aprendizaje.
 - Trato equitativo: políticas, estrategias y prácticas orientadas a garantizar la participación e igualdad de derechos de todas las personas, y manejo participativo de minorías.
 - Participación en actividades que promuevan el sentido de pertenencia al grupo, la escuela, comunidad, nación y el mundo.
 - Trabajo colaborativo: aprender a trabajar y compartir con otros.
- Convivencia democrática. Es la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, como el manejo de diferencias y conflictos, enfatiza la importancia de la construcción en colectivo sobre reglamentos y normas con enfoque de principios éticos; así mismo las decisiones participativas para la acción en colectivo, el diálogo reflexivo y el manejo formativo de conflictos. Fierro (2013) establece los siguientes indicadores:
 - Normas y reglamentos: su contenido orientado en función de principios éticos, contruidos de manera participativa, aplicados de manera consistente y justa y cuyas sanciones tienen un carácter formativo.
 - Consulta y participación de los padres y madres de familia en decisiones orientadas a la mejora de la escuela.
 - Manejo formativo de conflictos a través de procesos de reflexión, mediación o arbitraje.
 - Promover el diálogo moral y académico como estrategia pedagógica en las diferentes asignaturas.
 - Crear instancias de representación de los distintos sectores de la escuela, a través de mecanismos participativos y equitativos
 - Convivencia pacífica. Se construye a partir de prácticas inclusivas y la participación democrática, refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas fundadas en el aprecio, respeto, tolerancia, prevención y atención de conductas de riesgo,

cuidado de los espacios y bienes colectivos, reparación del daño y reinserción comunitaria. Fierro (2013) establece sus características:

- Trato respetuoso y considerado.
- Confianza en otros y en la institución.
- Prevención y atención de conductas de riesgo: situaciones que comprometen la integridad de la persona: adicciones, sexualidad, violencia.
- Reparación del daño y reinserción comunitaria.
- Cuidado de los espacios y bienes colectivos.

A partir de estas características UNESCO (2008) explica que estas dimensiones pueden mejorar las relaciones humanas, resolución de conflictos, prevenir violencia o fracaso escolar, siendo un fin de la gestión educativa, así como una misión de la escuela. Las cuales tendrían que valorarse para determinar la manera como se desarrollan dentro de las instituciones educativas y como favorecen la resolución de conflictos.

5.1.4 Convivencia escolar y aprendizaje

La convivencia escolar es parte de los procesos de aprendizaje, siendo parte importante en el desarrollo de las interrelaciones e interacciones entre los alumnos, docentes, directivos, padres de familia, la cual puede afectarse por situaciones de violencia y acoso escolar; desde esta perspectiva Sáez, Figueroa y Pereira (2018) certifican que la convivencia escolar es parte del proceso educativo, representa la vida compartida de la institución educativa, es una condición para aprender como un aprendizaje en sí mismo.

Por lo tanto, la convivencia es un aspecto fundamental para la consecución de un clima escolar que fortalezca las relaciones entre la comunidad educativa que favorezca los procesos de aprendizaje lo cual debe trabajarse, fortalecerse para que constituya realmente un aprendizaje.

El clima escolar puede afectar o favorecer contundentemente los ambientes de aprendizaje, puede obstaculizar las relaciones entre alumnos y docente, afectando no solo su desarrollo interpersonal sino su desarrollo intrapersonal, donde el ambiente se

torna tenso y difícil. Rodicio-García e Iglesias-Cortizas, 2011; Castro Santander, 2016 citado por Secretaria de Educación Pública (2018) así mismo indican que además de la influencia en el aprendizaje, las situaciones de acoso en la escuela tienen un impacto social y emocional significativo en el alumnado, ya que según algunos estudios se manifiesta en baja autoestima, estados significativos de ansiedad o depresión, fallas en la regulación de la conducta y ausentismo escolar, lo que repercute directamente en el comportamiento, la forma de interactuar con los demás y la capacidad para solucionar conflictos en forma pacífica.

La Subsecretaria de Educación Pública (s/f) enfatiza que la convivencia es un aprendizaje, porque se enseña y se aprende a convivir desde la perspectiva de los pilares de la educación.

en un ambiente en el que los estudiantes se sientan tranquilos, respetados y tomados en cuenta, para que aprendan a participar, ser responsables, a escuchar y ser escuchados/os, a generar acuerdos por medio de la comunicación asertiva, el respeto a la diversidad, la autorregulación de sus emociones y la solución pacífica de conflictos.

Desde la perspectiva de la eficacia escolar, el clima escolar es un factor asociado al logro de los aprendizajes. Un estudiante que se siente acogido en su escuela y tiene relaciones cordiales y respetuosas con sus compañeros, así como con los docentes, es un estudiante que aprende más. (INEE, 2018).

Los resultados de aprendizaje están relacionados con la convivencia escolar, el rendimiento es mejor si el clima escolar es de implicación, de buen estado de ánimo de los alumnos, de justicia y de disciplina (Eric Debarbieux, citado por Secretaria de Educación Pública, 2014)

En este sentido la Secretaria de Educación Pública (2015) indica que la Subsecretaria de Educación Pública con apoyo de la Subsecretaría de Educación Básica, establecieron una estrategia de intervención preventiva del Programa Nacional de Convivencia Escolar con la intención de fomentar un ambiente, cultura escolar que facilite el aprendizaje y el desarrollo social e integral de niños y adolescentes, a través del establecimiento de relaciones interpersonales de respeto y colaboración, como respuesta a la importancia

de ambientes de convivencia sana en las instituciones educativas de nuestro país, así como para mejorar la calidad educativa.

De acuerdo con lo anterior si no existe un clima de convivencia afectivo e interrelacional, el aprendizaje escolar se afecta, en el sentido de generar desinterés en aprender de parte de los alumnos que sufren situaciones de acoso y violencia, así como de los alumnos que son generadores de ello; al mismo tiempo que la acción del docente se ve afectada y limitada, la atención se desvía en solucionar conflictos, generando ambientes de aprendizaje tensos, conflictivos y turbios.

5.1.5 Política Nacional de Convivencia Escolar de México

Implementar políticas públicas y educativas, implica establecer principios normativos, que den sustento legal a lo establecido, los cuales están reguladas con base a problemáticas que requieren ser atendidas desde un marco legal. En México la convivencia escolar ha estado regulada por principios normativos, establecidos de manera secuenciada para dar sustento a los principios y criterios de las acciones de convivencia escolar, los cuales se describen a continuación:

Principio normativo	Características
Artículo 3° constitucional	Establece valores y criterios que la educación debe considerar en la educación que imparte, los cuales son: “desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano” y “contribuir a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”.
La Ley General de Educación	Artículo 2. “la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor

	determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social”. Artículo 7. “promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos”. Artículo 8. educación “Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”.
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	A través de las Líneas de acción: “Promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio” y “Fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar”.
Programa Sectorial de Educación 2013-2018	“Objetivos, estrategias y líneas de acción”, el objetivo 1: “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”; las estrategias 1.2 “Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes” y 1.7 “Fortalecer la relación de la escuela con su entorno para favorecer la educación integral”.
Ley General de los Derechos de Niñas,	Establece que las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a impulsar “la cultura de respeto, promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes,

Niños y Adolescentes (LGDNNA)	basada en los principios rectores de esta Ley”, entre los cuales se encuentran el interés superior de la niñez, la igualdad sustantiva, la no discriminación, la inclusión, la interculturalidad, el principio por persona y el acceso a una vida libre de violencia (DOF, 4 de diciembre de 2014, artículos 6° y 8°). Elaborar protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar para el personal y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Artículo 45. V. Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos; VIII. Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia; X. Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres;
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	Artículo 1°, tiene por objeto prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

Fuente: Subsecretaría de Educación Pública (2015) y Gamboa y Valdez (2016)

En lo que respecta al Programa Nacional de Convivencia Escolar, la Subsecretaría de Educación Pública (s/f) establece los documentos que norman su funcionamiento:

1. Reglas de operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2015.
2. Convenio marco de coordinación para el desarrollo de los programas que celebran el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado libre y soberano.

-
3. Lineamientos Internos de Coordinación para el Desarrollo de los Programas que establecen la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).

5.2 Marco contextual

La escuela Primaria Prof. José Peña Bautista se ubica en la zona escolar número 034 sector 11, sobre la calle Huizache s/n de la Colonia “Dos Cerritos”, perteneciente al municipio de Actopan en el estado de Hidalgo, la institución es dependencia pública, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública dentro del nivel educativo básico primaria general. La escuela se localiza en un medio semiurbano, cuenta con todos los servicios públicos, el edificio es de una sola planta consta de 6 aulas de 1º a 6º; una dirección, bodega, cancha deportiva, patio cívico y cooperativa.

El contexto social donde se ubica la escuela es considerado violento, existen pandillas y problemas de drogadicción que limitan la recreación familiar, algunos alumnos provienen de este tipo de ambientes, que impacta en su desarrollo social e integral. El nivel socioeconómico que ostenta la población es bajo, realizan oficios de albañilería, plomería, mecánica y costura como medio de sustento, la actividad principal es el comercio informal, las familias de algunos alumnos son migrantes de comunidades aledañas, quienes presentan problemas de preparación profesional con un nivel escolar de educación básica o media superior. Existen problemas de desintegración familiar, que tiene como consecuencia familias disfuncionales, donde está presente mamá, papá o abuelitos. Aunado a ello dentro de la escuela existen problemas de violencia y acoso escolar de mayor a menor medida en los grupos de 1º a 6º.

La población estudiantil se compone de 6 grupos de 1º a 6º con un único grado, consta de un total de 143 alumnos, el número de alumnos oscila entre 25 y 30 por grupo. La población escolar se describe de la siguiente manera:

Docentes	Formación	Función
9 1º a 6º	Licenciatura en Educación Preescolar	Docente frente a grupo
	Licenciatura en Educación Primaria	Docente frente a grupo
	Licenciatura en Normal Superior	Docente frente a grupo
	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Docente frente a grupo

	Licenciatura en Normal Básica (educación física)	Docente frente a grupo
	Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa	Docente de ingles
1 director	Licenciatura en Educación Básica	Director
Personal de apoyo y asistencia a la educación	Licenciatura en Derecho Educación Media Superior	Administrativo Intendencia

5.3 Programa Nacional de Convivencia Escolar

5.3.1 Antecedentes

Como parte de la estrategia preventiva en la erradicación de la violencia y acoso escolar, en el favorecimiento de la convivencia en las instituciones de educación básica primarias y secundarias de tiempo completo de todo el país, a partir del ciclo escolar 2014-2015, entró en operación la propuesta operativa Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE), que continuo implementándose en el ciclo escolar 2015-2016, el cual es un proyecto educativo de tipo preventivo que tiene a bien mejorar la convivencia escolar, sustentado a partir de políticas públicas enmarcadas en un marco normativo así como en los principios pedagógicos del plan de estudios 2011, que quiere favorecer la convivencia inclusiva, democrática y pacífica con acciones diversas, la principal es elaborar materiales que favorezcan el trabajo académico de maestros y alumnos dentro del aula de clase. (Secretaría de Educación Pública, 2014).

El PACE se llevó a cabo en dos pruebas fases pilotos, consistieron: en Implementación del proyecto a docentes y alumnos de 3º de primaria en escuelas de tiempo completo durante el ciclo escolar 2014-2015, enfocado a que los estudiantes logren aprender aprender y aprender a convivir. Lo anterior como parte de los pilares de la educación enmarcados por Delors (1994); implementación ciclo escolar 2015-2016 en escuelas integrantes del programa escuela segura, constó de manual para el docente y manual para el trabajo, talleres para tutores de educación primaria, difusión de materiales audiovisuales en la página web, culminaron con una tercera etapa formalización del Programa Nacional de Convivencia Escolar de 1º a 6º de primaria y una cuarta etapa ampliación del Programa Nacional de Convivencia Escolar en tercero de preescolar y los tres grados de secundaria. (Secretaría de Educación Pública, s/f).

5.3.2 Concepto, objetivos y enfoque

El Programa Nacional de Convivencia Escolar se implementó a partir del ciclo escolar 2016-2017 dentro de las escuelas de educación básica del país, este programa tiene el propósito de “generar condiciones óptimas para la convivencia en la escuela y un clima favorable para el aprendizaje, como una estrategia de intervención para la prevención de

situaciones de acoso, a fin de que los alumnos reciban una educación de calidad” (Subsecretaría de Educación Básica, 2016, pág. 4), para apoyar en: el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, expresión y manejo de las emociones, resolución de conflictos a través del diálogo y búsqueda de acuerdos, aprecio por la diversidad y el fortalecimiento de valores familiares.

Constituye parte de la iniciativa del gobierno federal al mismo tiempo es:

“una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial, que con apoyo de materiales educativos impresos y audiovisuales, fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones entre pares; pacíficas, armónicas e inclusivas, abarcando la intervención a toda la comunidad escolar” (Subsecretaría de Educación Básica, 2016, pág. 5).

El PNCE constituye una propuesta interventiva que tuvo como antecedente el PACE ambos parte de las acciones preventivas de acoso y violencia escolar, Subsecretaría de Educación Pública (2016) afirma que El PNCE tiene la convicción de potenciar el aprendizaje y la estancia de los alumnos con un enfoque preventivo y formativo que permitan mejorar la convivencia y clima en las escuelas, desarrollando habilidades socioemocionales y lograr la convivencia armónica, pacífica e inclusiva que propicie aprendizaje, formación personal y profesional por parte del docente estableciendo estrategias que promueva el diálogo, acuerdos, manejo de conflictos, participación y orientación de los tutores que apoyen en la generación de ambientes propicios para el desarrollo sano de los alumnos.

En este sentido el PNCE tiene por objetivo “Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e incluyente, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar”. (Secretaría de Educación Pública, 2018, pág. 4). Desde esta perspectiva el programa pretende potenciar una convivencia pacífica, inclusiva y democrática establecida desde el punto de vista de la UNESCO recayendo en el aprendizaje escolar, que dé como resultado un clima escolar favorable libre de acoso y violencia.

Así mismo el PNCE presenta un enfoque preventivo y formativo de acuerdo a lo establecido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que promueve aprendizajes al interior y exterior de la escuela para el establecer relaciones interpersonales de armonía, inclusión y paz, asentadas en valores como el respeto, en una comunicación de tipo asertiva, con buen trato, valorando la diversidad, resolviendo conflictos de manera pacífica, así como los derechos humanos. El aspecto formativo considera la dimensión cognitiva, afectiva y social de los alumnos basada en los pilares de la educación aprender a ser y aprender a convivir, construyendo espacios para el aprendizaje intencionados planificados y sistemáticos a través del uso de materiales educativos para desarrollar habilidades socioemocionales para mejorar las fortalezas sociales y personales no solo del alumno sino de docentes, directivos y padres de familia en conjunto desde una perspectiva sociocultural; promoviendo un trato positivo entre pares donde los estudiantes sean respetados así como tomados en cuenta para que regulen sus emociones, aprendan a participar a escuchar y ser escuchados, sean capaces de tomar acuerdos a través de la comunicación respeten y valoren la diversidad. (Secretaría de Educación Pública, 2018).

El enfoque formativo considera la participación de los procesos afectivos y motivacionales, además de contribuir a la mejora del aprendizaje para adaptar o ajustar las estrategias, actividades o planificaciones pedagógicas en función de las necesidades de los alumnos (Díaz Barriga y Hernández, 2002, pág. 17 citado por Secretaría de Educación Pública s/f).

5.3.3 Contenidos y ejes formativos

Como parte de la estrategia del PNCE en el sentido de lograr una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, es preciso abordar que para lograrlas el programa enfatiza en el desarrollo de habilidades socioemocionales como factor clave en el mejoramiento de la convivencia y clima en las escuelas.

La Secretaría de Educación Básica (2014) atiende que para mejorar el clima y evitar la violencia es preciso trabajar las habilidades socioemocionales de alumnos y maestros en relación a el conocimiento y la enseñanza, las cuales especifican 5 aspectos: el

autoconocimiento donde identifican sus sentimientos, así como identificar que sienten y porque, el autocontrol el manejo de sus sentimientos y restablecerse de sentimientos negativos, la motivación recae en no perder el ánimo cuando no se obtienen resultados deseados, la empatía ponerse en el lugar de otros entendiendo lo que sienten y habilidad social relacionar e implicarse con otras personas.

Subsecretaría de Educación Básica (s/f), establece que las habilidades emocionales son necesarias para el desarrollo integral de los sujetos, facilitan la comprensión de las emociones en general, contribuyendo a generar una apropiada expresión y regulación de pensamientos y emociones. Del mismo modo expresa que las habilidades sociales se refieren a conductas y actitudes importantes en el desarrollo integral de los sujetos para apoyar en relaciones de interacción a través de expresiones pertinentes, así como de emociones, opiniones y necesidades propias de las personas favoreciendo relaciones de armonía e inclusión, en pocas palabras refiere a la forma como se comportan e interactúan con los sujetos a partir de lo que adquieren y aprenden. Así las “habilidades sociales como las emocionales están asociadas a los procesos que se dan en la convivencia para establecer relaciones interpersonales armónicas, pacíficas e inclusivas” (pág. 20).

Como parte de habilidades sociales y emocionales, el PNCE enfatiza que con este programa se favorecen específicamente habilidades sociales y emocionales de:

Reconocimiento y expresión de emociones, autoconocimiento, autoaceptación, autovaloración, dar y recibir cumplidos, pedir ayuda, decir no, establecer conversaciones, concepto positivo de sí mismo, regulación de emociones y conductas, comprender los sentimientos y emociones de los demás, dar y seguir instrucciones, compartir, manejo de una acusación, manejo asertivo de conflictos, análisis de consecuencias y toma de decisiones, empatía, escucha activa, asertividad, resiliencia, trabajo en equipo, negociación, manejar la presión del grupo, tolerancia a la frustración, establecer metas, perseverancia, participación, respetar normas y adecuar la conducta a éstas, ayudar a otros, entre otras. (Subsecretaría de Educación Básica, s/f, pág. 20 y 21)

Para desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales en el logro de una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, el PNCE establece los siguientes ejes formativos (Subsecretaría de Educación Básica, s/f):

- Fortalecimiento de la autoestima
- Expresión y autorregulación de emociones
- Convivencia armónica, pacífica e inclusiva
- Respeto a las reglas
- Manejo y resolución de conflictos
- Comunicación y colaboración con las familias

En consecuencia, los ejes formativos dan paso al diseño instruccional de los contenidos del programa que aborda los siguientes ejes temáticos quedando asentados de la siguiente manera Subsecretaría de Educación Básica (2016):

1. Autoestima. Me conozco y me quiero como soy
2. Reconozco y manejo mis emociones
3. Convivo con los demás y los respeto
4. Las reglas: acuerdos de convivencia
5. Manejo y resolución de conflictos
6. Todas las familias son importantes

5.3.4 Estrategia de implementación

Como parte de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, la estrategia de aplicación se desarrolló desde la escuela y aula.

Escuela	Aula
1. Distribución de los materiales de apoyo impresos y audiovisuales, para directivos, docentes alumnos, padres de familia favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.	Con base a la implementación de los materiales en las aulas, el programa plantea las siguientes materiales y estrategias: a) Guía para el docente

2. Capacitación a los equipos estatales técnicos acerca de la implementación del programa y uso de materiales educativos. 3. Asesoría y acompañamiento acerca de la implementación del PNCE, así como del uso de materiales impresos y audiovisuales para docentes y directivos durante el ciclo escolar. 4. Integración de actividades del PNCE a la planeación de la Ruta de Mejora Escolar del Consejo Técnico Escolar, a través de las coordinaciones estatales, supervisores y directivos, para fortalecer la convivencia y mejorar el clima escolar. 5. Suscitar la participación de tutores y padres de familia a través de talleres, apoyados por director y docentes que fortalezcan sus prácticas de formación, mejorando la convivencia en la escuela desde la casa. 6. Seguimiento de la implementación del PNCE a través de la coordinación estatal del programa, a través del registro de actividades. 7. Fase de evaluación para valorar avances y resultados.	b) Cuaderno de actividades para el alumno c) Sugerencia de uso de la Biblioteca Escolar d) Manual para el docente e) Sugerencias de uso mediante las Bibliotecas Escolares. f) Manual de trabajo Talleres para madres, padres y tutores. g) Sugerencias de uso mediante las Bibliotecas Escolares. Planificar la estrategia del uso de materiales del programa durante el Consejo Técnico Escolar, tomando en cuenta el diagnóstico (características y necesidades) institucionales.
--	--

Fuente: (Subsecretaría de Educación Básica, s/f).

5.4 Práctica docente

5.4.1 Concepto

Describir la práctica docente es referirse a las situaciones acontecidas en el aula, referentes a todas las acciones que el profesor realiza para con sus alumnos tomando como referencia lo establecido en el currículo escolar, configurado a través de los planes y programas de estudio, así como el perfil de estudio que se pretende alcanzar, mediada a través de metodologías de enseñanza, que repercuten en el aprendizaje de los estudiantes.

Sin embargo, Fierro, Fortoul y Rosas (1999) definen la práctica docente como una práctica social, objetiva e intencional donde intervienen no solo significados, sino percepciones y acciones de los actores educativos: docentes, alumnos, autoridades educativas y los tutores o padres de familia), como aspectos políticos, institucionales, administrativos y normativos, que concretan la función del docente.

Desde esta perspectiva la práctica docente no solo toma en cuenta el transmitir conocimientos a través de un currículo establecido, sino que gira en torno al establecimiento de interacciones y relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, donde la comunicación es parte esencial para la construcción de un aprendizaje.

Así Fierro, Fortoul y Rosas (1999) establecen la práctica docente conformada por aspectos que inciden más allá del aula de clases, determinando su actuar a partir de relaciones desde cinco aspectos primordiales: entre las personas de la comunidad educativa (alumnos, pares, padres de familia o tutores, autoridades educativas); con el conocimiento; con la escuela, con aspectos de la vida diaria que conforman el camino de la sociedad; y los valores de tipo personal e institucional.

5.4.2 Dimensiones de la práctica docente

Referir a la práctica docente conlleva al análisis de factores que inciden en ella, los cuales inciden en el actuar del docente, Fierro, Fortoul y Rosas (1999) establecen dimensiones de la práctica docente las cuales implican aspectos personales, institucionales, interpersonales, sociales, didácticas y valorales.

Estas dimensiones establecen ciertas características las cuales quedan establecidas de la siguiente manera:

- Personal. Una relación individual entre maestro y hombre, entendiendo al maestro como un sujeto histórico, donde la trayectoria personal y profesional inciden en su trabajo dentro del aula.
- Institucional. Referente a la gestión escolar que realiza el docente, en su práctica y dentro de la institución escolar.
- Interpersonal. Refleja la participación que tiene el docente dentro de la institución educativa y mediación de conflictos.
- Social. Gira en torno a la función social del docente, donde los alumnos reciben igualdad de oportunidades en torno a su aprendizaje, el docente analiza el entorno social, político, económico y cultural de su quehacer.
- Didáctica. Con relación a la enseñanza y el aprendizaje.
- Valoral. Relacionada con los valores personales que el docente posee para con la formación de sus alumnos.

5.4.3 Modelos de enseñanza

La enseñanza implica una actividad realizada por el docente en conjunto con el alumno donde intervienen distintos factores desde ambientales, afectivos, emocionales, sociales, culturales, para favorecer el desarrollo humano, social e integral del alumno que integra conceptos, actitudes, habilidades, valores, conocimientos y competencias. En palabras Tintaya (2016), la enseñanza es “más que un acto de transmisión de experiencias, es un proceso de creación de condiciones externas o socioculturales que facilitan la construcción de las estructuras internas o personales del sujeto” (pág. 80).

Para desarrollar el proceso de enseñanza el docente debe partir de una metodología que permita a los alumnos adquirir competencias, habilidades y actitudes; en este sentido el método de enseñanza “constituye la secuencia de acciones, actividades u operaciones del que enseña, las cuales expresan la naturaleza de las formas académicas de organización del proceso de enseñanza” (Navarro y Samón, 2017, pág. 6). Lo anterior indica que, para llevar a cabo el proceso de aprendizaje, el docente deberá planificar las actividades en torno a contenidos específicos de enseñanza considerando las condiciones de los alumnos y del contexto.

Así la metodología de enseñanza va mediada por factores político, sociales y culturales existentes en diferentes épocas, quienes determinan los planes y programas de estudios, donde se da cuenta del perfil de egreso de los estudiantes, así como la postura pedagógica que el docente deberá apropiarse en la consecución de los objetivos de cada nivel educativo; así mismo toda metodología de enseñanza se desprende de un paradigma y un modelo, el cual determina situaciones y acciones desde una postura teórica, “considerados modelos a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje” (Covadonga, Ramírez y Alviso, 2009, pág. 2).

5.5 Evaluación

5.5.1 Concepto

La evaluación se puede entender de diversas maneras, dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de la institución educativa, tales como: el control y la medición, el enjuiciamiento de la validez del objetivo, la rendición de cuentas, por citar algunos propósitos. Desde esta perspectiva se puede determinar en qué situaciones educativas es pertinente realizar una valoración, una medición o la combinación de ambas concepciones (Mora, 2004, pág. 3).

La evaluación es un proceso complejo, requiere atención en muchos aspectos, implica determinar que, porque y para que evaluar, hacer un juicio de valor y tomar decisiones, al respecto Stufflebeam y Shinkfield (1995, citado por Mora, 2004) afirman que “la

evaluación es entendida como el "proceso mediante el cual se proporciona información útil para la toma de decisiones" (pág. 15).

5.5.2 Modelos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de un programa es importante ubicar un modelo que permita llevarlo a cabo, a partir de determinadas características y en función de los objetivos; por ello es importante conocer e identificar las características de los modelos de evaluación.

La evaluación constituye un proceso que va de una fase a otra, García (2010) afirma que, si la evaluación es considerada como un proceso, los modelos de evaluación son la manera como un autor concluye y conceptualiza la forma como debe llevarse a cabo el proceso evaluativo; así un modelo de evaluación se sitúa en responder a cuestiones específicas, por ello para elegir un modelo es importante tomar en cuenta cuestiones que puedan responderse a partir de su fin y los recursos con que se cuenta para responder a esas cuestiones.

García (2010) también establece que los modelos de evaluación permiten ubicar los principales elementos que necesiten ser medidos en el sistema, toma en cuenta la relación entre lo teórico de los elementos visualizando áreas donde es preciso intervenir, así los indicadores son derivados de un modelo evaluativo.

Respecto de los modelos de evaluación Pérez (2008) determina la existencia de un paradigma alternativo de evaluación distante del paradigma positivista, el cual se centró en la evaluación cualitativa; algunos aspectos centrales versan en lo siguiente (pág.429-430):

- El objetivo de la evaluación no se restringe a las conductas manifiestas, ni a los resultados a corto plazo, ni a los efectos previsibles o previstos en los objetivos y en el programa. Los efectos secundarios y a largo plazo son tanto o más significativos que los inmediatos y planificados.
- El propósito de la evaluación cualitativa es comprender la situación la situación objeto de estudio mediante la consideración de las interpretaciones, intereses y

aspiraciones de quienes en ella interactúan, para ofrecer la información que cada uno de los participantes necesita en orden a entender, interpretar e intervenir del modo más adecuado.

- El informe que expresa el contenido de la evaluación cualitativa debe respetar también tanto la necesidad de conocer como el derecho a la intimidad de todos los que participan en la experiencia educativa.

5.5.3 Modelo del CIPP

Dentro del paradigma alternativo de evaluación Pérez (2008) refiere que se encuentra una clasificación de modelos, determinado en dos paradigmas:

Paradigma experimental:

- Análisis de sistemas
- Objetivos de comportamiento
- Toma de decisiones

Paradigma cualitativo:

- Crítica artística
- Evaluación respondente
- Evaluación iluminativa
- Estudio de casos

A partir del paradigma experimental dentro del modelo toma de decisiones se encuentra el modelo de Stufflebeam.

El modelo de evaluación CIPP, se enfoca a la metodología de la investigación evaluativa propuesto por Daniel Stufflebeam, desde un enfoque de evaluación global e integrador, teniendo una perspectiva holística. Su estructura es: evaluación del contexto, evaluación de entrada, evaluación del proceso y evaluación del producto.

Bausela (2003) refiere cada etapa como:

-
- Evaluación del contexto. Identificar las áreas de oportunidad y fortalezas de un programa, y proporcionar elementos para su mejoramiento, identifica las características del ambiente donde se lleva a cabo el proyecto, establece necesidades de su orientación e identifica problemáticas a solucionar.
 - Evaluación de la entrada. Enfocada a determinar cómo usar los recursos y métodos disponibles para la satisfacción de metas y objetivos del programa, determina cambios necesarios.
 - Evaluación del proceso. Se comprueba la realización de un plan, da información de la eficiencia y eficacia de los programas, determina modificaciones en aquello que no ha funcionado
 - Evaluación del producto. Valorar e interpretar los logros de un programa educativo, recoge información para analizar si los objetivos del programa han sido alcanzados o no, para tomar decisiones de mejora.

De acuerdo con, Martínez (2015) este modelo “está centrado en la evaluación para informar a aquellos que deben tomar las decisiones de cambio mejora tras la evaluación de un programa, proyecto, reforma e institución”. Así mismo refiere que en este enfoque la evaluación es un proceso para identificar, obtener y proporcionar información sobre un programa, evaluando las metas la planificación, realización, impacto, a fin de tomar decisiones, dar información, contribuyendo su comprensión, valor y mérito.

Desde esta perspectiva el modelo de evaluación del CIPP, tiene como fin la toma de decisiones a partir de los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación, para mejorar el proyecto o plan que se esté implementando en una institución educativa a fin de consolidar objetivos o lograr cambios para los cuales fue creado.

5.5.4 Evaluación de programas educativos

Un programa educativo no solo debe cumplir con un diseño instruccional pertinente y una implementación adecuada en tiempo y forma, sino también debe llevar a cabo una evaluación pertinente, que permita detectar si este está cumpliendo con el o los objetivos para los que fue creado; además la evaluación de un programa educativo permitirá

identificar los obstáculos que no han permitido el alcance de dichos objetivos, o por el contrario la evaluación puede inferir que un programa educativo está teniendo el éxito deseado.

La importancia de evaluar un programa educativo es con el fin de mejorar lo que se está implementando y desarrollando en un momento y tiempo determinado.

Ligero (2016) citado por Chaparro, Mora y Medrano (2019) señala que los resultados de un programa son importantes, pero es necesario conocer las secuencias que provocan dichos resultados, con el propósito de mejorar las estrategias y actividades en la implementación. Desde este punto de vista la evaluación de programas se entiende como “un proceso sistemático de obtención y análisis de informaciones significativas en las que basar juicios de valor sobre estos programas” (Expósito, 2004, pág. 14)

Con lo anterior queda claro que la intención de la evaluación es mejorar a partir de los resultados arrojados, no se limita a medir, sino que a partir de este proceso realizar un análisis, balance y establecimiento de estrategias que permitan el alcance de objetivos; así como mejorar su proceso de implementación tomando en cuenta ciertos criterios específicos, recomendaciones y/o sugerencias.

5.5.5 Paradigma hermenéutico

Es importante definir y determinar que, para llevar a cabo la evaluación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, la investigación se ubica en un paradigma, el cual sustentará la investigación; dados los objetivos, el paradigma que interpela es el fenomenológico hermenéutico y lingüístico, o paradigma interpretativo cuya finalidad es comprender, así como interpretar la realidad que es fundada por los sujetos, inmiscuirse en lo que está construido enfocada en lo inductivo y cualitativo; lo que busca es el significado que los sujetos le dan a sus propias prácticas en donde actúan. Capocasale (2015).

Teniendo como intención comprender e interpretar la realidad educativa, los significados de las personas, percepciones intenciones y acciones. A partir de este paradigma se define la metodología de investigación que dará paso a interpretar esa realidad educativa

a través de las percepciones, valoraciones y acciones de los actores educativos, que dé respuesta al objetivo general y específico de la investigación.

6. Metodología

6.1 Enfoque de investigación

El presente estudio de investigación adoptó una perspectiva cualitativa, debido a que desde este enfoque se obtendrá información específica para valorar la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar a través de la práctica docente, a partir de la convivencia democrática, pacífica e inclusiva.

Al respecto Rodríguez y Valldeoriola (2009) establecen que la metodología cualitativa tiende a la comprensión de situaciones sumamente específicas y únicas que se ubican en la búsqueda de significados que proporcionan tanto hechos como situaciones de los actores educativos, en cuanto a la manera de cómo se perciben y observan los fenómenos y experiencias en los sujetos o grupos sociales a quienes se investiga; la metodología cualitativa tiene interés por las vivencias tanto del contexto natural como del histórico, a través de interpretaciones y significados, imputados desde una cultura, valores y sentimientos ocasionados, se interesa por la realidad interpretada por los sujetos, donde se respeta el contexto de esa realidad construida.

Así la investigación cualitativa “busca la subjetividad, explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales”. (Álvarez -Gayou, 2003, pág. 41).

En este mismo sentido García (2015) establece que desde la perspectiva cualitativa se abordan realidades diversas; se enfatiza en comprender la realidad de tipo social o educativa desde el punto de vista de los actores implicados; trabajando desde un diseño naciente con estrategias flexibles vinculándose a contextos determinados.

Desde este contexto el estudio es descriptivo de corte evaluativo, en tanto que se busca analizar la realidad respecto del Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir de la implementación desde la práctica docente.

Así mismo Hernández (1998) define un estudio descriptivo como aquel que permite puntualizar situaciones y sucesos, la manera cómo es y cómo se presenta un fenómeno, en la realidad buscando explicar sucesos importantes que sean analizados, y es de corte evaluativo, toda vez que este se realiza a través del modelo evaluación del CIPP de Stufflebeam, en el cual se establecen cuatro etapas: contexto, entrada, proceso y producto. Este modelo permite obtener información detallada de cada fase del proceso de implementación.

De acuerdo con Bausela (2003) las etapas contexto, entrada proceso y producto se refieren a:

- Evaluación del contexto. Identificar las áreas de oportunidad y fortalezas de un programa, y proporcionar elementos para su mejoramiento, identifica las características del ambiente donde se lleva a cabo el proyecto, establece necesidades de su orientación e identifica problemáticas a solucionar.
- Evaluación de la entrada. Enfocada a determinar cómo usar los recursos y métodos disponibles para la satisfacción de metas y objetivos del programa, determina cambios necesarios.
- Evaluación del proceso. Se comprueba la realización de un plan, da información de la eficiencia y eficacia de los programas, determina modificaciones en aquello que no ha funcionado
- Evaluación del producto. Valorar e interpretar los logros de un programa educativo, recoge información para analizar si los objetivos del programa han sido alcanzados o no, para tomar decisiones de mejora.

Así mismo como parte de la metodología y para la elaboración de los instrumentos de evaluación se analizan los contenidos del Programa Nacional de Convivencia Escolar a fin de desarrollar las preguntas del cuestionario, que fungen como parte de un cuestionario para el desarrollo de la entrevista semiestructurada.

Siguiendo lo que plantea Álvarez-Gayou para estudios cualitativos en cuanto a la recogida de información, se emplean técnicas como: la entrevista semiestructurada, la

observación participante y la guía de entrevista como instrumento. De esta manera, este autor establece que una entrevista es una conversación la cual tiene una estructura y propósito; también dentro de la investigación cualitativa, la entrevista tiene como finalidad comprender el mundo desde la opinión del entrevistado, y disgregar los significados desde sus propias experiencias.

Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Hernández, 2014, pág. 403).

Como parte del diseño del instrumento de entrevista, las preguntas se harán con base al análisis de los componentes del Programa Nacional de Convivencia Escolar y con base a las fases del modelo de evaluación del CIPP.

Por otro lado, la observación con finalidad científica es sistemática y propositiva (Álvarez-Gayou, 2003), lo cual implica adentrarse intensamente en situaciones sociales, conservar un papel activo, y reflexión permanente; estar atento a cada uno de los detalles, hechos, acontecimientos e interacciones, no se limita únicamente al sentido de la vista sino a todos (Hernández, 2014).

Así mismo, Álvarez-Gayou (2003) considera descriptiva la fase inicial de la observación, conforme el investigador se habituó más con el grupo, comenzará a ser capaz de detectar, con mayor delicadeza, acciones que le permitirán focalizar la observación.

A partir de estos instrumentos se pretende recopilar información cualitativa sobre el Programa Nacional de Convivencia Escolar desde la práctica docente con base a la convivencia democrática, pacífica e inclusiva, a fin de conocer información detallada y específica de viva voz de los docentes para que a partir de su experiencia se conozcan las debilidades y fortalezas del programa, que permitan mejorar y lograr el objetivo del programa.

6.2 Alcance de la Investigación

El alcance de este estudio es de corte evaluativo descriptivo, con una perspectiva cualitativa ya que lo que se busca es conocer e interpretar la realidad de lo que acontece con el Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir de la implementación desde la práctica docente, a través de una entrevista a profundidad a docentes y directivo quienes son parte trascendental del proceso de ejecución de este programa.

Atendiendo al tipo de estudio evaluativo, bajo la perspectiva de la investigación evaluativa se ha tomado optado por el modelo de evaluación del CIPP de Stufflebeam, que determina cuatro etapas: contexto, entrada, proceso y producto.

6.3 Variables

Programa Nacional de Convivencia Escolar

Moldeo CIPP

Convivencia escolar

6.4 Definición conceptual

Programa Nacional de Convivencia Escolar

Subsecretaría de Educación Básica (2016, pág. 5)

“Constituye una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial, que con apoyo de materiales educativos impresos y audiovisuales, fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones entre pares; pacíficas, armónicas e inclusivas, abarcando la intervención a toda la comunidad escolar”

6.5 Definición operacional

Modelo CIPP

Es un enfoque de evaluación global e integrador.

“evaluación de **contexto** como ayuda para la designación de las metas; la evaluación de **entrada** como ayuda para dar forma a las propuestas; la evaluación del **proceso** como guía de su realización, y la evaluación del **producto** al servicio de las decisiones de reciclaje (o continuidad del programa)” (Baussela, 2003 pág. 7)

Convivencia escolar

Convivencia escolar como “procesos y resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto” (Fierro y Carbajal, 2019, pág.13).

6.6 Instrumentos de medición

6.6.1 Tabla de fundamentación

Concepto	Dimensión	Indicador	Ítems
Convivencia escolar “procesos y resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto” (Fierro y Carbajal, 2019, pág.13).	Inclusiva	Reconoce la dignidad de todas las personas a partir de la valoración de características de género, etnia, religión, cultura, grupos sociales y capacidades. Inclusión apunta a la experiencia de pertenencia, ser reconocido y valorado en la propia identidad, promover inclusión es promover comunicación, diálogo y colaboración para trabajar hacia un bien común, establece la organización institucional con políticas que aseguren permanencia de todos los alumnos. Mena y Huneus (2017) y Secretaria de Educación Pública (2015).	¿De qué manera identifica la diversidad de los alumnos del grupo? ¿Qué actividades realiza para integrar a sus alumnos que presentan diversidad de género, etnia, religión, cultura, grupos sociales y capacidades? ¿Cómo es el diálogo y la comunicación en el trabajo colaborativo con sus alumnos?
	Democrática	Es la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, como el manejo de diferencias y conflictos, enfatiza la importancia de la construcción en colectivo sobre reglamentos y normas con enfoque de principios éticos; así mismo las decisiones participativas para la acción en colectivo, el diálogo reflexivo y el manejo formativo de conflictos. Mena y Huneus (2017) y Secretaria de Educación Pública (2015).	¿Cómo participan los alumnos en la construcción del reglamento y normas de clase? ¿Cómo se desarrolla el diálogo y la participación entre los alumnos para la gestión y resolución de conflictos y acuerdos en el aula? ¿De qué manera fomenta la toma de decisiones para el trabajo en equipo, asignación de tareas en sus alumnos?

	Pacífica	Se construye a partir de prácticas inclusivas y la participación democrática, refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas fundadas en el aprecio, respeto, tolerancia, prevención y atención de conductas de riesgo, cuidado de los espacios y bienes colectivos, reparación del daño y reinserción comunitaria. Mena y Huneus (2017) y Secretaria de Educación Pública (2015).	¿Las interacciones entre los alumnos se establecen con respecto y tolerancia? ¿Qué valores practican en el aula tanto usted como sus alumnos?
--	----------	---	--

Concepto	Dimensión	Indicador	Ítems
Programa Nacional de Convivencia Escolar “una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial, que con apoyo de materiales educativos impresos y audiovisuales, fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones entre pares; pacíficas, armónicas e inclusivas, abarcando la intervención a toda la comunidad escolar” (Subsecretaria de Educación Básica, 2016, pág. 5).	Habilidades socioemocionales	Conductas y actitudes importantes en el desarrollo integral de los sujetos para apoyar en relaciones de interacción a través de expresiones pertinentes, así como de emociones, opiniones y necesidades propias de las personas favoreciendo relaciones de armonía e inclusión, en pocas palabras refiere a la forma como se comportan e interactúan con los sujetos a partir de lo que adquieren y aprenden. Subsecretaria de Educación Básica (s/f)	¿De qué manera los alumnos expresan sus emociones, opiniones y necesidades? ¿Cuál es el comportamiento que manifiestan los alumnos? ¿Cómo es la actitud de los alumnos respecto a la convivencia y situaciones de conflicto? ¿Cómo los alumnos regulan sus emociones? ¿Las emociones que muestran sus alumnos han generado exclusión o discriminación entre ellos?

Concepto	Dimensión	Indicador	Ítems
Práctica docente práctica social, objetiva e intencional donde intervienen no solo significados, sino percepciones y acciones de los actores educativos: docentes, alumnos, autoridades educativas y los tutores o padres de familia), como aspectos políticos, institucionales, administrativos y normativos, que concretan la función del docente. Fierro, Fortoul y Rosas (1999).	Personal	Una relación individual entre maestro y hombre, entendiendo al maestro como un sujeto histórico, donde la trayectoria personal y profesional inciden en su trabajo dentro del aula. Fierro, Fortoul y Rosas (1999)	¿Cuál es su formación inicial? ¿De qué institución egreso? ¿Cuántos años de servicio tiene?
	Institucional	Referente a la gestión escolar que realiza el docente, en su práctica y dentro de la institución escolar. Fierro, Fortoul y Rosas (1999)	¿Cuáles son los recursos que ha gestionado para el desarrollo de proyectos educativos relacionados con la PNCE? ¿Cómo organiza y utiliza los materiales del PNCE?
	Interpersonal	Refleja la participación que tiene el docente dentro de la institución educativa y mediación de conflictos. Fierro, Fortoul y Rosas (1999)	¿De qué manera media los conflictos entre sus alumnos? ¿Cómo soluciona los conflictos entre sus pares académicos?
	Social	Gira en torno a la función social del docente, donde los alumnos reciben igualdad de oportunidades en torno a su aprendizaje, el docente analiza el entorno social, político, económico y cultural de su quehacer. Fierro, Fortoul y Rosas (1999)	¿De qué manera integra a los alumnos en los ambientes de aprendizaje? ¿De qué manera se interrelaciona con sus alumnos?
	Didáctica	Con relación a la enseñanza y el aprendizaje. Fierro, Fortoul y Rosas (1999)	¿Cómo aborda contenidos referentes a la convivencia escolar en el proceso de enseñanza y aprendizaje?
	Valoral	Relacionada con los valores personales que el docente posee para con la formación de sus alumnos. Fierro, Fortoul y Rosas (1999)	¿Cuál es su compromiso con la educación y los alumnos? ¿Por qué decidió ser docente?

Concepto	Dimensión	Indicador	Ítems
Modelo del CIPP Este modelo “está centrado en la evaluación para informar a aquellos que deben tomar las decisiones de cambio mejora tras la evaluación de un programa, proyecto, reforma e institución”. Martínez (2015)	Evaluación del contexto	Identificar las áreas de oportunidad y fortalezas de un programa, y proporcionar elementos para su mejoramiento, identifica las características del ambiente donde se lleva a cabo el proyecto, establece necesidades de su orientación e identifica problemáticas a solucionar. Baussela (2003)	¿Cómo es el ambiente de convivencia en su grupo y escuela? ¿Considera necesario establecer estrategias preventivas contra la violencia y acoso escolar? ¿Qué estrategias preventivas en favor de la convivencia se han desarrollado en su escuela? ¿Cómo se enteró de la existencia del PNCE? ¿Considera necesaria la implementación del PNCE?
	Evaluación de entrada	Enfocada a determinar cómo usar los recursos y métodos disponibles para la satisfacción de metas y objetivos del programa, determina cambios necesarios. Baussela (2003)	¿Sabe qué es el PNCE? ¿Conoce la operacionalización del PNCE? ¿Cuántas veces ha recibido capacitación respecto al programa? ¿Ha recibido materiales de trabajo completos en tiempo?
	Evaluación del proceso	Se comprueba la realización de un plan, da información de la eficiencia y eficacia de los programas, determina modificaciones en aquello que no ha funcionado. Baussela (2003)	¿Cómo vincula a su planeación con contenidos del PNCE? ¿De qué manera realiza secuencias didácticas de contenidos del PNCE? ¿Cómo desarrolla secuencias didácticas dentro de su planificación de manera transversal? ¿En las sesiones de Consejo Técnico Escolar cómo vinculan la planeación de

			actividades en la ruta de mejora acorde a contenidos del PNCE? ¿Cuánto tiempo dedica a la realización de actividades del PNCE? ¿Cuál es el seguimiento de su directivo, asesor técnico pedagógico en la implementación del PNCE? ¿Ha integrado a los padres en actividades que plantea el PNCE?
	Evaluación del producto	Valorar e interpretar los logros de un programa educativo, recoge información para analizar si los objetivos del programa han sido alcanzados o no, para tomar decisiones de mejora. Baussela (2003)	¿Considera que la implementación del PNCE ha influido en la mejora de la violencia y acoso escolar acontecido en su escuela? ¿si, no y por qué? ¿Cuáles son los obstáculos que han enfrentado en la aplicación del PNCE? ¿Considera que los objetivos del programa se han cumplido? ¿Por qué?

Una vez definidas las dimensiones e indicadores y con base al diagnóstico, se realizó el diseño de las preguntas para la elaboración del instrumento. Así se elaboró un cuestionario que consta de 43 preguntas abiertas aplicado a seis docentes y un cuestionario al directivo con 20 preguntas. (véase anexo 2 y 3).

El segundo instrumento empleado es una observación, también se compone de preguntas que sirven de análisis en las interrelaciones de los alumnos de la escuela primaria, dentro de escenarios áulicos e institucionales. (véase anexo 4).

6.7 Procedimiento

Respecto al procedimiento de aplicación del cuestionario, se utiliza la entrevista, a través de ella se obtiene información específica y profunda de la experiencia de los docentes respecto a la utilización del programa, que fue aplicado a seis docentes y un directivo durante las sesiones de clase de inglés o educación física, ya que el docente no imparte esa asignatura; en el caso del directivo se aplica durante el horario escolar.

Para darle confiabilidad el instrumento, se lleva a cabo una prueba de pilotaje, la cual sirve para optimizar las preguntas del instrumento, dándole confidencialidad al mismo.

El instrumento de observación será aplicado durante la hora de receso, así como durante la jornada de horario escolar, por lo tanto, queda integrado como propuesta de observación; debido a que se requiere analizar el comportamiento de los alumnos respecto a las interacciones e interrelaciones establecidas en el grupo con base a la convivencia escolar,

6.8 Análisis del pilotaje

Respecto al pilotaje del cuestionario llevado a cabo en la escuela primaria de Actopan, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Las preguntas del cuestionario fueron contestadas por docentes y directivo; sin embargo, en el caso de los docentes la entrevista puede dividirse en dos sesiones, esto porque una parte se enfoca al proceso de enseñanza y aprendizaje con

respecto a habilidades socioemocionales, así como convivencia inclusiva, democrática y pacífica; y por otro a planificación y seguimiento del PNCE.

- El director de la escuela comenta que el cuestionario está más dirigido a los docentes en el proceso de enseñanza que a la función directiva, por lo que sugiere incluir algunas preguntas enfocadas a la función directiva con respecto a capacitación y seguimiento.
- Es importante considerar preguntas enfocadas a situaciones didácticas y de transversalidad de los contenidos del PNCE, ya que todos los docentes comentan si trabajar el programa, pero únicamente con el libro.
- Al respecto se revisaron los cuestionarios de la entrevista para docentes y directivos, realizando algunas modificaciones, quedando asentadas 30 preguntas para el docente y para el directivo 17 preguntas.

6.9 Participantes

Se integra una muestra no probabilística, dirigida a los seis docentes de cada uno de los grados y al directivo de la escuela primaria de organización completa de Actopan, a quienes se aplica el instrumento de entrevista semiestructurada; debido a que es una escuela con población docente mínima, así mismo porque permite analizar las respuestas con precisión que podrá ser analizada en menor tiempo, también porque son docentes basificados y llevan laborando en las escuela primaria entre 3 y 12 ciclos escolares.

Para el caso del instrumento de observación, será aplicado dentro de las aulas de 1º a 6º, durante las jornadas de horario escolar, así como durante el receso.

7. Reflexiones finales

En las últimas dos décadas dentro de las instituciones educativas mexicanas la violencia y acoso escolar han crecido considerablemente, afectando los procesos de aprendizaje, las interrelaciones entre los alumnos, la comunicación, manejo y solución de conflictos, dialogo, trabajo colaborativo, participación en el aula y la convivencia; esta situación ha llevado a implementar estrategias de intervención las cuales parten de un sustento teórico, normativo legal y sobre todo responden a una necesidad que requiere atenderse.

La puesta en marcha de proyectos o estrategias que benefician la convivencia y erradiquen violencia y acoso en las escuelas, es primordial para la mejora de los procesos educativos en cuanto al desarrollo integral y humano de los alumnos, al mismo tiempo que conllevan a la adquisición de competencias para la vida relacionadas con la convivencia, favoreciendo el perfil de egreso de los estudiantes de educación básica.

Con base a lo anterior se enfatiza en la importancia y necesidad de llevar a cabo evaluación de programas educativos que permitan determinar los alcances y limitaciones que presentan; de ahí la importancia no solo de la puesta en marcha de proyectos para solventar las necesidades educativas, sino evaluar programas en favor de la convivencia escolar a fin de determinar hasta qué punto los objetivos han sido alcanzados, realizar juicios de valor en función de la implementación de los programas, así realizar mejora en los programas para lograr abatir el acoso y violencia escolar en las instituciones donde se lleva a cabo, tomando en cuenta a toda la comunidad educativa.

Las estrategias de intervención PACE y PNCE han sido implementadas hace poco más de cuatro ciclos escolares, siendo valoradas de manera positiva en evaluaciones llevadas a cabo por autoridades educativas en todo el país, sin embargo, no todas las instituciones educativas han sido participes de este proceso evaluativo, lo cual ha impedido conocer los alcances de los programas que conlleven a la mejora en cuanto al diseño instruccional y en la implementación.

En el caso del Programa Nacional de Convivencia Escolar requiere de una evaluación pertinente en tiempo y forma en cada institución educativa donde se implemente, a fin de

determinar su impacto en función del alcance de los objetivos para asegurar el establecimiento de un ambiente de convivencia escolar democrático, pacífico e inclusivo, el programa se lleva a cabo en todas las instituciones de educación básica del país, sin embargo, en la escuela primaria de Actopan no ha tenido el impacto que establecen los objetivos del programa, se observa un ambiente de convivencia no libre de violencia y acoso escolar, que ha afectado el aprendizaje de los alumnos; de ahí la importancia de realizar una evaluación la cual contribuye a la mejora de los programas de convivencia escolar, dando alcance no solo a los objetivos del mismo, sino a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que hacen énfasis en situaciones de acoso y violencia escolar, así como a los objetivos de los planes y programas de estudio y a la resolución de esta problemática de índole social desde las instituciones educativas.

Lo mostrado aquí permitirá llevar a cabo una evaluación pertinente y contextualizada con la intención de determinar el impacto del programa con apoyo de los actores educativos: directivo, docentes, y alumnos, que permita la toma de decisiones para proponer mejoras en el diseño instruccional e implementación en función de los objetivos general y específico del programa a través de la metodología de la investigación evaluativa.

Por otro lado, evaluar el PNCE brinda oportunidades importantes para los docentes en el sentido de mejorar las estrategias interventivas de acoso y violencia, mejorando los ambientes de aprendizaje, así como las situaciones de interacción, comunicación, convivencia, diálogo, práctica de valores, entre otros potenciando habilidades y competencias en función de relaciones sociales, convivencia democrática, pacífica e inclusiva en las escuelas mexicanas.

8. Referencias

- Aguilera, M. & Ahuja, R. (2018). Los ambientes de enseñanza y aprendizaje: la convivencia escolar. En INEE, *La educación obligatoria en México* (págs. 245-264). México: INEE.
- Albornoz, C., González, P., Gajardo, J., & Ulloa, J. (2018). *Informe Técnico N°8 - 2018. Convivencia en la escuela: Perspectivas para el liderazgo escolar*. Chile: LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Bussela, E. (2003). Metodología de la investigación evaluativa: modelo CIPP. *Complutense de Educación*, 361-375.
- Capocasale, A. (2015). *Capítulo II. ¿Cuáles son las bases epistemológicas de la investigación educativa?* Montevideo, Uruguay: CLACSO.
- Careaga, A. (2001). La evaluación como herramienta de transformación de la práctica docente. *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 344-352.
- Carrasco, Á. (2009). ¿Cómo evaluar la convivencia escolar?. La mirada desde los estudiantes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 258-271.
- Carrasco, C., López, V., Ascorra, P., Bilbao, M. Á., & Olmos, S. (2017). Evaluación cualitativa de un sistema de monitoreo de la convivencia escolar. *Psicología escolar e Educativa, SP*, 239-247.
- Caso, J., Díaz, C. D., & Chaparro, A. (2013). Aplicación de un procedimiento para la optimización de la medida de la convivencia escolar. *Revista Iberoamericana de evaluación educativa*, 138-145.
- Chaparro, A. A., Caso, J., Fierro, C. M., & Díaz, C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles educativos*, 20-42.

-
- Chaparro, A. A., Mora, N., & Medrano, V. (2019). Estudio de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en una entidad federativa mexicana. *Psicoperspectivas*, 1-15.
- Chávez, C., Gómez, A., Ochoa, A., & Zurita, Ú. (2016). La Política Nacional de Convivencia Escolar de México y su impacto en la vida en las escuelas de educación básica. *Revista Posgrado y Sociedad*, 1-13.
- Covadonga, M., Ramírez, L. M., & Alviso, G. (2009). *Cuadro comparativo Paradigmas educativos*. Zamora Michoacan México: Centro de estudios en comunicación y tecnologías educativas.
- Cruz, J. (2017). Convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica para la prevención del acoso escolar. *Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 1-14.
- Del Rey, R., Ortega, R., & Feria, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 159-180.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París, Francia: Santillana Ediciones UNESCO.
- Dirección General de Desarrollo, D. (2016). *Informe Nacional 1ra. Fase. Cuestionario sobre percepción de clima en la escuela y habilidades sociales y emocionales. Ciclo escolar 2016-2017. Programa Nacional de Convivencia Escolar*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Dirección General de Desarrollo, D. (2016). *Informe Nacional. Cuestionario sobre percepción de clima en la escuela y habilidades sociales y emocionales. Ciclo escolar escolar 2016-2017. Segunda aplicación. Programa Nacional de Convivencia Escolar*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Expósito, J. (2004). *Capítulo I. Investigación evaluativa y evaluación de programas*. España: Granada: Universidad de Granada.

-
- Fierro, C., & Carbajal, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 1-19.
- Fierro, C., & Fortoul, B. (2013). Sección temática: Convivencia Escolar y Aprendizaje. *Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 17-22.
- Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación acción*. México: Maestros y enseñanza Paidós.
- Fierro, C., Tapia, G., Fortoul, B., Martínez, R., Macouzet, M., & Jiménez, M. (2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una Guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. *Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 102-124.
- Fierro, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad Escolar. *Sinéctica. Revista electrónica de Educación*, 1-18.
- Gamboa, C., & Valdés, S. (2016). *EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR. Estudio Teórico conceptual, de Derecho Comparado, e Iniciativas Presentadas en el tema*. México: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.
- García, B. (2010). Modelos teóricos e indicadores de evaluación educativa. *Revista electrónica Sinéctica*, 1-21.
- García, B., Loredó, J., & Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 2-15.
- García, M. S. (2015). *Aspectos metodológicos de la investigación cualitativa*. Montevideo, Uruguay: CLACSO.
- Garín, J. (2014). *La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica*. Chile: Santillana.

-
- Guemez, I. (2011). Evaluación de la eficacia del programa "CONVES" para la mejora de la convivencia en la educación primaria. *Escuela abierta*, 33-46.
- Hernández, R. (1998). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Impacto Redacción. (2018). *Convivencia armónica y pacífica, apuesta de la SEP contra acoso escolar*. .
- INEE, M. (2018). *El clima escolar en las escuelas primarias* . México: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.
- López, C., Carbajal, C., Soto, M., & Urrea, P. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ.Educ.* , 383-410.
- López, V., & Valdés, R. (2018). Construcción y validación de instrumentos para evaluar prácticas de convivencia escolar en profesionales y padres. *Actualidades investigativas en educación*, 1-29.
- López, V., Ascorra, P., Bilbao, M. Á., Carrasco , C., Morales, M., Villalobos, B., & Ayala , Á. (2013). Monitorear la convivencia escolar para fortalecer (no disminuir) las capacidades de las escuelas. *Iberoamerica de Evaluación Educativa*, 201-219.
- Martínez, C. (2015). *Evaluación de programas e instituciones. Algunos enfoques*.
- Medrano, H., García, M., Molina, S., Alonso, M. T., Palmeros, G., & Barrales, A. (2014). *Capítulo 8. LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO*. Chile: Red Age.
- Mena, M. I., & Huneus, M. R. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: Hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura, Educación y Sociedad*, 9-20.
- Mora, A. I. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-28.

-
- Moral, A. M., Pérez, A., Chiva, I., & Ramos, G. (2017). La evaluación de los planes de convivencia para la reflexión de la práctica educativa. *Innovación educativa*, 33-46.
- Morales, G., & Valenzuela, J. R. (2007). *Evaluación del impacto de programas educativos: la transferencia, una competencia pocas veces considerada*. México: COMIE.
- Morales, M. (2019). Políticas de Convivencia Escolar en América Latina: Cuatro Perspectivas de Comprensión y Acción. *archivos analíticos de políticas educativas*, 2-28.
- Navarro, D., & Samón, M. (2017). Redefinición de los conceptos método de enseñanza y método de aprendizaje. *Edusol*, 17(60), 1-6. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475753184013>
- ONG, I. (2019). *Bullying. MÉXICO. Estadísticas 2017-2018. Informe Dr. Javier Miglino y Equipo Internacional B.S.F.* México: ONG Internacional Bullying Sin Fronteras.
- Ortega, R., Del Rey, R., & Casas, J. A. (2013). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 92-102.
- Peñalva, A., & Vega, A. (2012). *Evaluación de los efectos de un programa de convivencia escolar: un estudio piloto*. España.
- Peñalva, A., Vega, A., López, J. J., & Satrústegui, C. (2015). Clima escolar y percepciones del profesorado tras la implementación de un programa de convivencia escolar. *Estudios sobre educación*, 9-28.
- Pérez, A. (2008). *La enseñanza su teoría y su práctica*. España: Ediciones Akal.
- Rivero, E. (2017). La convivencia escolar: perspectivas, conceptualizaciones y su gestión en Morelos. *Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 1-12.

-
- Rivero, E. (2019). LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UNA APROXIMACIÓN DESDE LAS LÍNEAS DE POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO. *Península*, 57-76.
- Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (2009). *Metodología de la investigación*. Catalunya: UOC. Universitat Oberta de Catalunya.
- Rodríguez, J., & Miguel, V. (2005). Uso del Modelo CIPP para Evaluar la Implementación y los Resultados de un Programa de Capacitación en Línea. *Comportamiento*, 71-92.
- Sáez, D., Figueroa, O., & Pereira, S. (2018). Convivencia escolar para la ciudadanía a la luz de las dimensiones declaradas por la UNESCO. *Boletín virtual*, 94-103.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios. Educación Básica*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2014). *Hacia una convivencia escolar sana y pacífica*. México: Subsecretaría de Educación Básica.
- Secretaría de Educación Pública. (2014). *Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar PACE. Propuesta educativa para favorecer la convivencia en las escuelas*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Diagnóstico. Programa S271 Nacional de Convivencia Escolar*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2016). *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Documento Base del Programa Nacional de Convivencia Escolar para autonomía curricular*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SM, M. (27 de Noviembre de 2014). "Convivencia es un discurso sobre educación, sobre formación de personas": Cecilia Fierro". *Enfoque de convivencia escolar*.

Subsecretaría de Educación Básica . (s/f). *Guía para el uso de los materiales educativos del Programa Nacional de Convivencia Escolar asignados a la biblioteca escolar*. México: SEP.

Subsecretaría de Educación Básica. (2016). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar Ciclo escolar 2016-2017*. México: SEP.

Tintaya, P. (2016). Enseñanza y desarrollo personal. *Investigación psicológica* , 7586.

UNESCO. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Chile: Innovemos. Red regional de innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe.

UNESCO. (2019). *La violencia y el acoso escolares son un problema mundial, según un nuevo informe de la UNESCO*.

UNICEF. (2002). *UNICEF va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad*. Argentina: UNICEF.

Valdés, R., López, V., & Chaparro, A. A. (2018). Convivencia escolar: adaptación y validación de un instrumento mexicano en Chile. *Revista electrónica de investigación educativa*, 81-91.

Vergara, M. (2005). Significados de la práctica docente que tienen los profesores de educación primaria. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-14.

Vidal, M., & Morales, I. (2009). Buenas prácticas docentes. *Educación Médica Superior*, 1-9.

9. Anexos

Anexo 1

Para dar paso al diseño del instrumento se lleva a cabo un diagnóstico, con base a las etapas del modelo del CIPP, a continuación, se presentan los hallazgos preliminares para la investigación.

Modelo de Stufflebeam	Elementos a considerar	Primeros hallazgos en la escuela de Actopan
Evaluación del contexto	Problemáticas y necesidades que derivan en la implementación del programa.	El programa si responde a una necesidad, en la institución existen situaciones de agresión, conflicto y violencia, afectan el clima y derivan en acoso escolar, en todos los grupos se presenta de menor a mayor intensidad.
Evaluación de la entrada	Material bibliográfico: libro para docentes, alumnos y padres de familia. Cursos de actualización y capacitación que retomen los siguientes aspectos: • Conceptualización de la convivencia. • Metodología de trabajo. • Fundamentos teóricos • Fundamentos legales.	Los materiales son suficientes recibidos en tiempo y forma, sin embargo, no existe orientación sobre su uso. El curso de actualización se aplica en línea, los docentes desconocen esa información. Hasta el momento no existe capacitación del programa en directivos, docentes y padres de familia en cuanto a la planificación y desarrollo de actividades, por parte de asesores técnico pedagógicos, supervisores o autoridades educativas de la SEP, existe desconocimiento de la conceptualización, sustento pedagógico, evaluación, etc.
Evaluación de proceso	Planificación de actividades respecto a los contenidos del programa. • Vinculación de actividades con padres y alumnos. • Transversalidad. Monitoreo y acompañamiento de la implementación del programa.	La planificación didáctica semanal o quincenal no vincula actividades transversales pedagógicas derivadas del programa y contenidos del PNCE. Los docentes que implementan el programa completan únicamente actividades del libro del alumno en cumplimiento del horario. En Consejo Técnico Escolar dentro de la ruta de mejora existe la dimensión de convivencia escolar, pero no se analiza, ni se contempla como prioridad, se da importancia a la mejora de los aprendizajes y al cumplimiento de la normalidad mínima escolar.

		No hay acompañamiento sobre la implementación del programa antes, durante y después.
Evaluación de producto	Valoración del logro de objetivos	Los objetivos del programa no se han logrado ni en un 20%, el primer obstáculo es desconocimiento del objetivo general y específicos por parte de docentes.

Anexo 2



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Ciencias de la Educación
Especialidad en docencia

Cuestionario para docentes

El presente cuestionario tiene como objetivo analizar el Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir de las etapas del proceso y salida del modelo del CIPP para el logro de un ambiente de convivencia escolar democrático, pacífico e inclusivo en la práctica docente de una escuela primaria de Actopan. Por lo anterior se solicita su valiosa colaboración para responder las preguntas de manera clara.

Nombre: _____
Edad: _____ Sexo: _____

Instrucciones: Escribe tu respuesta en el espacio de la línea después de cada pregunta.

1. ¿Cuál es su formación inicial?

2. ¿De qué institución egreso?

3. ¿Cuántos años de servicio tiene?

4. ¿Por qué decidió ser docente?

5. ¿Cuál es su compromiso con la educación y los alumnos?

6. ¿De qué manera identifica la diversidad de los alumnos del grupo?

7. ¿Qué actividades realiza para integrar a sus alumnos que presentan diversidad de género, etnia, religión, cultura, grupos sociales y capacidades?

8. ¿Cómo es el diálogo y la comunicación en el trabajo colaborativo con sus alumnos?

9. ¿Cómo participan los alumnos en la construcción del reglamento y normas de clase?

10. ¿Cómo se desarrolla el diálogo y la participación entre los alumnos para la gestión y resolución de conflictos y acuerdos en el aula?

11. ¿De qué manera fomenta la toma de decisiones para el trabajo en equipo, asignación de tareas en sus alumnos?

12. ¿Las interacciones entre los alumnos se establecen con respecto y tolerancia?

-
13. ¿Qué valores practican en el aula tanto usted como sus alumnos?
 14. ¿De qué manera los alumnos expresan sus emociones, opiniones y necesidades?
 15. ¿Cuál es el comportamiento que manifiestan los alumnos?
 16. ¿Cómo es la actitud de los alumnos respecto a la convivencia y situaciones de conflicto?
 17. ¿Cómo regulan sus emociones los alumnos?
 18. ¿Las emociones que muestran sus alumnos han generado exclusión o discriminación entre ellos?
 19. ¿Cuáles son los recursos que ha gestionado para el desarrollo de proyectos educativos relacionados con la PNCE?
 20. ¿Cómo organiza y utiliza los materiales del PNCE?
 21. ¿De qué manera media los conflictos entre sus alumnos?
 22. ¿Cómo soluciona los conflictos entre sus pares académicos?
 23. ¿De qué manera integra a los alumnos en los ambientes de aprendizaje?
 24. ¿De qué manera se interrelaciona con sus alumnos?
 25. ¿Cómo aborda contenidos referentes a la convivencia escolar en el proceso de enseñanza y aprendizaje?
 26. ¿Cómo es el ambiente de convivencia en su grupo y escuela?
 27. ¿Considera necesario establecer estrategias preventivas contra la violencia y acoso escolar?
 28. ¿Qué estrategias preventivas en favor de la convivencia se han desarrollado en su escuela?
 29. ¿Conoce la existencia del PNCE? ¿Cómo se enteró de su existencia?
 30. ¿Considera necesaria la implementación del PNCE?
 31. ¿Conoce la operacionalización del PNCE?
 32. ¿Cuántas veces ha recibido capacitación respecto al programa?
-

-
33. ¿Recibió materiales de trabajo completos en tiempo?
-
34. ¿Cómo vincula a su planeación con contenidos del PNCE?
-
35. ¿De qué manera realiza secuencias didácticas de contenidos del PNCE?
-
36. ¿Cómo desarrolla secuencias didácticas dentro de su planificación de manera transversal?
-
37. ¿En las sesiones de Consejo Técnico Escolar cómo vinculan la planeación de actividades en la ruta de mejora acorde a contenidos del PNCE?
-
38. ¿Cuánto tiempo dedica a la realización de actividades del PNCE?
-
39. ¿Cuál es el seguimiento de su directivo, asesor técnico pedagógico en la implementación del PNCE?
-
40. ¿Ha integrado a los padres en actividades que plantea el PNCE?
-
41. ¿Considera que la implementación del PNCE ha influido en la mejora de la violencia y acoso escolar acontecido en su escuela? ¿sí, no y por qué?
-
42. ¿Cuáles son los obstáculos que han enfrentado en la aplicación del PNCE?
-
43. ¿Considera que los objetivos del programa se han cumplido? ¿Por qué?
-

Anexo 3



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Ciencias de la Educación
Especialidad en docencia

Cuestionario para director

El presente cuestionario tiene como objetivo analizar el Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir de las etapas del proceso y salida del modelo del CIPP para el logro de un ambiente de convivencia escolar democrático, pacífico e inclusivo en la práctica docente de una escuela primaria de Actopan. Por lo anterior se solicita su valiosa colaboración para responder las preguntas de manera clara.

Nombre: _____
Edad: _____ Sexo: _____

Instrucciones: Escribe tu respuesta en el espacio de la línea después de cada pregunta.

1. ¿Cuál es su formación inicial?

2. ¿De qué institución egreso?

3. ¿Cuántos años de servicio tiene?

4. ¿Cuál es su compromiso con la educación y los alumnos?

5. ¿Cómo es el ambiente de convivencia en su escuela?

6. ¿Considera necesario establecer estrategias preventivas contra la violencia y acoso escolar?

7. ¿Qué estrategias preventivas en favor de la convivencia se han desarrollado en su escuela?

8. ¿Conoce la existencia del PNCE? ¿Cómo se enteró de su existencia?

9. ¿Conoce la operacionalización del PNCE?

10. ¿Considera necesaria la implementación del PNCE?

11. ¿Cuántas veces ha recibido capacitación respecto al programa?

12. ¿Cuáles son los recursos que ha gestionado para el desarrollo de proyectos educativos relacionados con la PNCE?

-
13. ¿Cómo organiza y utiliza los materiales del PNCE?
 14. ¿Ha recibido materiales de trabajo completos en tiempo para el personal docente y alumnos?
 15. ¿En las sesiones de Consejo Técnico Escolar cómo vinculan la planeación de actividades en la ruta de mejora acorde a contenidos del PNCE?
 16. ¿Cuál es el seguimiento de su asesor técnico pedagógico y/o autoridades educativas en la implementación del PNCE?
 17. ¿Integran a los padres de familia en actividades que plantea el PNCE?
 18. ¿Considera que la implementación del PNCE ha influido en la mejora de la violencia y acoso escolar acontecido en su escuela? ¿sí, no y por qué?
 19. ¿Cuáles son los obstáculos que han enfrentado junto con su colectivo docente en la implementación del PNCE?
 20. ¿Considera que los objetivos del programa se han cumplido? ¿Por qué?
-

Anexo 4
Guía de observación

Nombre de la escuela: _____

Grado: _____ Grupo: _____ Fecha _____ Hora de inicio: _____ Hora final: _____

Hora	Observación	Análisis de información (categorías)

Nombre de quien realizó la observación: _____